



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD: IMPACTOS TERRITORIALES DEL
NEOLIBERALISMO (1980-2018)**

Tesina

Que para obtener el título de:

Licenciada en Geografía

Presenta:

Alicia Ivonne Landeros Armendares

Asesora:

Dra. Mónica Olvera Medina



Ciudad Universitaria, CD. MX., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios, por su gracia y por darme la fuerza y perseverancia para concluir con este proceso y esta etapa de mi vida.

A la Geografía, por enseñarme a ver el mundo con otros ojos y a ampliar mi capacidad de asombro.

A mi amada universidad, la UNAM, por darme la oportunidad de estudiar, brindarme los mejores profesores y las mejores experiencias de mi juventud.

A mis profesores, los cuales me dieron valiosos conocimientos teóricos y prácticos y en cada clase me inspiraban a ver a la Geografía con amor y orgullo.

A mi asesora, la Dra. Mónica Olvera, por su tiempo, paciencia y conocimientos; por su aporte a mi trabajo y por alentarme a concluir con esta etapa de mi vida.

A mi familia, sobre todo a mis padres, por darme la oportunidad de estudiar y brindarme siempre su apoyo económico y moral para lograr superarme como personal y profesional.

A mi esposo, por alentarme a terminar lo que inicie, a ser paciente y consolarme cuando creía que no podía lograrlo.

A mis amigos, por las experiencias y el apoyo brindado a mi persona.

A todos ellos, de corazón, gracias.

Índice de temas

Introducción	1
Capítulo 1. Marco teórico. Desigualdad urbana durante el neoliberalismo: el caso del servicio de energía eléctrica	4
1.1. Neoliberalismo y sus efectos en la transformación de los servicios del Estado.....	4
1.2. La desigualdad urbana desde el enfoque de la Geografía.....	7
1.3. Los servicios públicos para contrarrestar la desigualdad.....	12
1.4. La distribución de los servicios públicos bajo las políticas de corte neoliberal	15
1.5. El fenómeno de ciudad fragmentada como efecto de la liberalización de mercado	18
Capítulo 2. Análisis. Configuración territorial del Valle de Chalco	22
2.1. Valle de Chalco: consecuencia de la desigualdad	22
2.2. Urbanización neoliberal	30
2.3. Políticas neoliberales que afectaron el servicio doméstico de la energía eléctrica en México	37
2.3.1. Políticas neoliberales en México	37
2.3.2. Implicaciones de las políticas neoliberales para el suministro de la energía eléctrica en México	39
Capítulo 3. El caso. El servicio de energía eléctrica en el Valle de Chalco	49
Antecedentes	49
3.1. Situación actual del suministro de energía eléctrica en Valle de Chalco Solidaridad	51
3.2. La calidad del suministro de energía eléctrica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el contexto de la Reforma energética de 2013	60

3.2.1. <i>La colonia Xico: caso destacado en la distribución desigual del suministro de energía eléctrica dentro del municipio de Valle de Chalco Solidaridad</i>	63
3.2.2. <i>Registro de Ilícitos y de suministro irregular en la Zona volcanes de acuerdo con CFE</i>	68
3.2.3. <i>Análisis crítico sobre el efecto de las políticas neoliberales en la desigualdad territorial del suministro de energía eléctrica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad</i>	76
Conclusiones	81
Referencias bibliográficas	84

Índice de ilustraciones y tablas

Ilustración 1. Ubicación del Estado de México y del municipio de Valle Chalco Solidaridad.....	23
Ilustración 2. Grados de marginación territorial	65
Ilustración 3. Indicadores de rezago social que son más acentuados en la colonia San Miguel Xico en Valle de Chalco Solidaridad	66
Ilustración 4. Muestra de una toma clandestina de luz eléctrica que se replica en zonas de bajos recursos económicos como San Miguel Xico en el Estado de México.....	68
Tabla 1. Indicadores de servicio de LyFC y la CFE entre 2008-2009.....	42
Tabla 2. Cortes de energía por falta de pago. Ayotla I	69
Tabla 3. Cortes de energía por falta de pago. Tlalpan	70
Tabla 4. Cortes de energía por falta de pago. Xochimilco	70
Tabla 5. Quejas por alto consumo en Ayotla I	71
Tabla 6. Quejas por alto consumo en Xochimilco.....	72

Tabla 7. Quejas por alto consumo en Tlalpan	72
Tabla 8. Solicitud de revisión de sistemas de medición. Ayotla I.....	73
Tabla 9. Solicitudes de revisión de sistemas de medición. Tlalpan	74
Tabla 10. Solicitudes de revisión de sistemas de medición. Xochimilco	74

Introducción

De acuerdo con la visión de David Harvey (2005, 2008) o Zigmunt Bauman (2000), el neoliberalismo es un sistema político-económico basado en la producción de territorios que bajo preceptos de acumulación y despojo han agudizado los problemas de desigualdad económica, social y de territorios desiguales que se observan en países latinoamericanos como México. Sus efectos negativos permean en distintas áreas de la administración pública mexicana mediante acciones que no armonizan con el papel del Estado en la redistribución de la riqueza socialmente generada y se orientan al interés particular.

El objetivo del presente estudio es investigar la relación entre la desigualdad territorial de la distribución del suministro de energía eléctrica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad con el despliegue de las políticas neoliberales en México, en particular, en espacios que emergen en un contexto de desigualdad de espacio. Se centra en comprobar que las políticas neoliberales de las últimas cuatro décadas que se aplicaron en México generaron espacios desiguales en cuanto a la calidad de vida y de los servicios públicos básicos de la población actual en el Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. Pese a la precariedad general de su situación, existen zonas dentro del Valle de Chalco con mayores impactos que otras, como el caso de la colonia San Miguel Xico; en dicha demarcación se observan efectos particulares en la baja eficiencia del servicio de luz eléctrica domiciliar.

Para poder abordar de forma crítica dicha problemática y brindar una interpretación objetiva que arroje luz sobre los efectos a largo plazo que se generaron tras la implementación del sistema neoliberal como forma de gobierno durante el siglo XX y principios del XXI en México, se propuso la siguiente hipótesis de trabajo: La desigualdad territorial de la distribución deficiente en el suministro de energía eléctrica en Valle de Chalco Solidaridad es un efecto deletéreo de la implementación de las políticas neoliberales de apertura económica aplicadas en México.

Se eligió el espacio del Valle de Chalco porque forma parte de las áreas periféricas de la Zona Metropolitana del Valle de México y porque es una región donde prevalece la mala planificación infraestructural y la baja eficiencia de los servicios básicos, lo cual ha generado un estado de precariedad y por ende baja calidad en el bienestar de sus pobladores. A su vez, dichas condiciones de vida propician fenómenos de estigmatización y exclusión sociales (Ponce-Pacheco, 2018).

Para lograr este estudio se aplicó un diseño metodológico de investigación cualitativa basado en técnicas de selección y análisis documental. Las evidencias recabadas que sustentan nuestros resultados, se asientan en un aproximado de 97 fuentes disponibles consultadas en plataformas digitales como *Redalyc*, *Dialnet*, *Scielo* y *Google Scholar*. Entre dichas fuentes de información se encuentran artículos científicos de revistas indexadas, datos de fuentes especializadas como los censos oficiales emitidos por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría del Bienestar y del Gobierno Municipal de Valle de Chalco. Asimismo, cabe destacar la base de datos proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la que se pudo tener un acercamiento más puntual de la zona observada.

El cuerpo de este reporte de investigación se conforma por tres capítulos: en el primero se describe al sistema neoliberal y su relación con la eficiencia y calidad de los servicios públicos básicos, de igual forma se aborda el fenómeno de la desigualdad social territorial. El segundo capítulo reseña los fundamentos político-económicos y sociales que estructuran a San Miguel Xico en Valle de Chalco y del cómo se encuentran sus habitantes respecto a la calidad en los servicios públicos básicos, destacando el del servicio eléctrico domiciliar. El último capítulo muestra los resultados sobre el análisis documental, la prueba de hipótesis, además de una breve discusión y las conclusiones.

Como parte de los hallazgos se destaca que, a pesar de que en censos oficiales realizados por la Secretaría del Bienestar (2021, p. 152) el 0.2% de los hogares en el Estado de México no cuentan con energía eléctrica domiciliar, en

datos proporcionados por la CFE se dan indicios de que el servicio presenta una cantidad importante de fallas e inconformidades registradas en la calidad el suministro de energía. Esto contrasta con los datos proporcionados por la misma Secretaría, que apunta que solamente el 0.1% de los hogares carece de este servicio en Valle de Chalco Solidaridad (Secretaría del Bienestar, 2020, p.1).

Ya desde el año 2010, los datos de la misma secretaría, junto con los generados por la CONEVAL no arrojaron suficiente evidencia de que existan deficiencias significativas en la calidad del servicio de luz eléctrica domiciliar para el territorio de San Miguel Xico, pues entonces se determinaba una carencia mínima en los hogares en esta zona. En contraste a dichos resultados de carácter oficial, el área en cuestión sigue reconociéndose con el mayor rezago y marginación social de todo el territorio que abarca el actual municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el Estado de México y se observa en datos de la CFE.

Capítulo 1. Marco teórico.

Desigualdad urbana durante el neoliberalismo: el caso del servicio de energía eléctrica

1.1. Neoliberalismo y sus efectos en la transformación de los servicios del Estado
Los orígenes del neoliberalismo se fundamentan en la teoría neoclásica de la economía desarrollada en la Europa de finales del siglo XIX y principios del XX. Autores como Carl Menger, León Walras, Stanley Jevons y Alfredo Marshall sentaron las bases de esta perspectiva que influyó más tarde en Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y Milton Friedman. Dicha teoría propone que “la economía debe concentrarse en la utilización óptima de los recursos disponibles, que son escasos, para satisfacer las necesidades y deseos de los agentes económicos” (Cárdenas, 2016, p. 2).

Para dichos autores clásicos, el punto central de la economía lo relacionan con una utilización óptima de los recursos que satisfacen deseos y necesidades, así como con la carencia de estos mismos dentro de un territorio determinado, que se evalúan con base en la percepción experimental e individual en los agentes económicos. Así, el valor de los servicios y mercancías va a depender específicamente de la relación oferta-demanda y de la utilidad que reporten directamente a los consumidores. Esta corriente económica prevaleció tanto en Europa como en Estados Unidos (EU) hasta poco antes de la Gran Depresión de la década de los treinta del siglo XX.

El neoliberalismo es un modelo con una visión extrema en las concepciones económico-políticas, ya que en su génesis ideológica se establece como condicionante específica la no intervención directa del Estado sobre la economía, a menos que se beneficie el cúmulo capitalista; sin embargo, también “condena a la empresa pública, rechaza el rol del sindicalismo, las negociaciones colectivas obrero-patronales, desconfía de las normas medioambientales y fiscales que entorpecen el flujo del libre mercado, de hecho señala como una afección al

progreso y la libertad a cualquier esquema institucional y jurídico que pueda limitar o sustituir el desempeño individual” (Cárdenas, 2016, p. 3).

En su contexto gubernamental, el neoliberalismo antepone que las instituciones estatales funcionen bajo exigencias empresariales como la eficacia, eficiencia y la competencia. En tal sentido es claro asumir que el gobierno impulsa una mentalidad burocrática basada en ideologías condicionantes para poder dar garantía al flujo del libre mercado. En contraste y económicamente hablando, es un modelo que promueve la privatización de las empresas estatales, estas mismas liberan e imponen las agendas condicionantes para generar la inversión tanto en comercios como en la industria, en tal sentido y consecuentemente éste mismo modelo genera las condicionales para que se desregula la economía (Cárdenas, 2016).

De acuerdo con el análisis de Cárdenas (2016) existe una evidencia acumulada a lo largo del siglo XX y parte del actual XXI que muestra al neoliberalismo como una ideología, pues lo describe como un esquema íntegro en su génesis de constructo geopolítico que se caracteriza por aplicar diversos tipos de violencia (política, ideológica, social, militar, estatal, jurídica) para modificar las condiciones locales, nacionales y mundiales a favor de los principales agentes comerciales, políticos y las clases dominantes en territorios nacionales e internacionales.

En tal sentido, se podría ahondar mucho más en la evidencia que respalda los efectos observados sobre dicha propuesta liberal. El neoliberalismo procesa y fomenta un ideal aparente de libertad, por ejemplo: si le va bien a la industria y a los comercios dominantes, habrá beneficios económicos para todos; no obstante, en la realidad, se es libre de ir y hacer lo que se desee siempre que se tengan los medios económicos para hacerlo, así, esto es sólo un espejismo, pues los mayores beneficios siempre los tendrán las industrias y los comercios dominantes.

El interés central del presente estudio es analizar las consecuencias del neoliberalismo en las condiciones de los servicios públicos que presta el Estado a la población, mismos que se han reflejado a largo plazo y directamente sobre las

condiciones de vida de la población, principalmente la no favorecida por emporio empresarial. La distribución desigual del ingreso familiar afecta la calidad de vida por deficiencias reflejas en la obtención de servicios básicos como luz eléctrica domiciliar, disponibilidad de agua potable, drenajes eficientes, vivienda propia, mejores oportunidades de estudio, la obtención de un buen empleo, así como la calidad en la salud de los pobladores. Un ejemplo internacional es el caso de China, donde familias con un estatus millonario, quienes además controlan cerca del 70% de su riqueza, representan tan sólo el 0.4% de su población total (Cárdenas, 2016, pp. 5-6).

Un análisis sistematizado sobre el tema señala que, al mismo tiempo que los beneficios económicos se concentran en las élites de mayor poder adquisitivo a nivel nacional y global, en las regiones donde se ubica la gente de bajos y medianos recursos se observan nuevas formas de despojo de territorios y bienes comunes relacionados, por ejemplo, con la extracción minera, la implementación vertical de áreas naturales protegidas, el agronegocio y el crecimiento del narcotráfico en todas sus vertientes, por mencionar algunas (Vallejo et al., 2019).

Dicho fenómeno globalizado resulta más acentuado en países latinoamericanos como Colombia, Ecuador, México y Brasil, donde en su gran mayoría el Estado genera y propicia el despojo actuando en alianza con las empresas transnacionales y demás involucrados. En consecuencia, las poblaciones afectadas responden con formas de resistencia que pueden ir desde el establecerse forzosamente en territorios no aptos para la vida humana hasta el asumir acciones de re-existencia¹.

¹ **Re-existencia.** Forma comunal de resignificar el modo y estilo de vida en condiciones de marginación o en espacios ubicados en las periferias. Apunta a interculturalizar las prácticas de uso y manejo del hábitat, considerándolo como espacio fundamental de la construcción tanto para las relaciones sociales como ambientales; y la producción epistémica, para que el entorno deje de ser un mero domicilio y se convierta en un lugar donde domiciliarse construya un sentido para la vida (Albán y Rosero, 2016, p. 39).

1.2. La desigualdad urbana desde el enfoque de la Geografía

La conceptualización del territorio y su integración han sido estudiados desde la perspectiva de disciplinas como la geografía, la historia y la economía, con diversos enfoques de estudio, uno de estos es el orientado a la observación, descripción y análisis del desarrollo regional. La concepción del territorio desde estas ópticas se encuadra en su caracterización como una delimitación de carácter geográfico configurada de acuerdo con principios económicos de trabajo, producción, productividad, optimización de recursos, adaptación al medio y sustentabilidad ambiental. En ese mismo sentido, el territorio se concibe como natural y social, por lo tanto, moldeable y adaptable, además de ser producto de relaciones económicas, sociales y culturales que se han desarrollado en consonancia con los habitantes del mismo y sus prácticas (Moreno, 2010, p. 212).

El tema de las desigualdades territoriales se encuentra íntimamente relacionada con la de las desigualdades socioeconómicas y socioambientales; en la actualidad, la dinámica de desarrollo desigual en determinados territorios considera distintas variables que deben ser tomadas en cuenta, sin embargo, un primer acercamiento a esta problemática debe partir de su planteamiento conceptual inicial y su abordaje general por el pensamiento geográfico. En ese sentido, deben diferenciarse distintas etapas del desarrollo del saber geográfico, sino de manera cronológica e históricamente exhaustiva, sí desde una perspectiva objetiva que permita identificar las diferencias en el abordaje de las desigualdades territoriales (Aché, 2012, pp. 92-93).

La perspectiva del estudio y saber geográfico es la historia de múltiples discontinuidades en cuanto a las formas de abordaje de los fenómenos relacionados con los territorios o espacios determinados. Los referentes más antiguos del estudio de la Geografía datan desde la Grecia Antigua con la descripción de los paisajes y la distribución de determinados espacios. Esta perspectiva inicial exploratoria característica del espíritu científico griego de la antigüedad ya tomaba en cuenta las desigualdades generadas por la ocupación de determinados lugares por el ser humano (Aché, 2012, pp. 93-93).

No obstante; esta inquietud sería abandonada por varios siglos y se abordaría nuevamente por figuras aisladas de manera general. Algunos de estos casos son los de Immanuel Kant en su Geografía Física, Karl Ritter en buena parte de su producción académica y Friedrich Ratzel en sus reflexiones sobre las desigualdades entre distintas localizaciones en el globo, entre otros (Aché, 2012, pp. 93-94; Hiernaux, 2011, pp. 8-9).

Cabe mencionar que en lo que es conocido como la geografía clásica, la desigualdad territorial no era entendida aún como una problemática a estudiar desde un enfoque específico. La inquietud por el desarrollo de una geografía que tuviera en cuenta un desarrollo investigativo más holístico y que contuviera la perspectiva de los estudios cronológicos y una perspectiva de análisis fundamentalmente dicotómica y unidisciplinaria, se dio principalmente en la segunda mitad del siglo XX (Hiernaux, 2011, p. 9).

El avance y consolidación de estudios en disciplinas como la sociología y la economía se da por las experiencias tras la segunda guerra mundial y la reconfiguración de las ciencias sociales con la introducción de nuevas perspectivas teóricas, analíticas y metodológicas, fueron parte de los elementos del siglo XIX que configuraron el surgimiento de la geografía humana (Aché, 2012, p. 92; Hiernaux, 2011, p. 10):

...la geografía humana sistematiza en un vasto campo de estudio cuyos resultados son identificar las disparidades territoriales en geografía como ecología humana (Barrows, 1923), geografía cultural (Sauer, 1931), geografía médica (Sorré, 1955), geografía económica (George, 1956), geografía de la población (Zelinsky, 1966), entre otras (Aché, 2012, p. 94).

Otro momento coyuntural es el surgimiento de una corriente en los estudios de geografía denominada como “crítica” por algunos estudiosos, entendiéndose por esto que se decantaba por cierto compromiso político y social en el quehacer científico. Esta corriente se dio principalmente en el ambiente político e intelectual de origen francés principalmente con Peet o Harvey, entre otros, quienes generaron dos posicionamientos respecto a las disparidades regionales, ambos encuadrados en

una firme tradición política de lo que en ese entonces era denominado como “de izquierda”, con una posición más cercana a la ortodoxia de dicho pensamiento y la otra con cierto respeto al mismo, pero con propuestas distintas a la primera (Hiernaux, 2011, pp. 10-11).

Por una parte, está la posición radical, que comprende cualquier tipo de desigualdad necesariamente como un producto de la dinámica y funcionamiento injusto del sistema capitalista, por lo cual, se entendía que si se removía la inercia económica se podría imponer un orden territorial más justo. La geografía crítica, por otra parte, plantea que las disparidades son, en efecto, ocasionadas por un orden injusto causado por situaciones históricas persistentes en el tiempo, pero cabe la posibilidad de que fuesen subsanadas mediante una intervención del sistema político con un determinado “ordenamiento territorial” que lograra modificar las situaciones específicas (Hiernaux, 2011, pp. 11-12).

La etapa más actual de los estudios de las desigualdades territoriales se encuentra marcada, de manera general, por la introducción de estudios desde distintas disciplinas sociales del fenómeno de la globalización y la creciente preocupación por las desigualdades económicas en el mundo: situaciones en que ciertos países industrializados cuentan con un mayor desarrollo que otros considerados subdesarrollados, de igual manera a nivel más local, con distritos o zonas marginales en contraste y cercanía con otras de mayor desarrollo (Hiernaux, 2011, pp. 13-15).

En concordancia con lo anterior, la geografía comienza a integrarse a una visión multi y transdisciplinaria para el estudio de las desigualdades, ya que estas comienzan a estudiarse como fenómenos interrelacionados integrados por variables territoriales, socioeconómicas y socio-ambientales. De esta manera, la orientación se vuelve:

... la estrecha conexión que se establece entre territorios, a cualquier escala, y la formación de desigualdades, por cuanto las entidades geográficas tienen capacidades dispares para el fomento de actividades productivas y la inserción de relaciones

sociales de producción que tendrán una localización espacial y mantendrán flujos de interconexión de diversas índoles, así como, el desencadenamiento de procesos sociales a partir de la habilitación de espacios para la movilidad de recursos económicos, competitividad, integración veloz a los mercados de bloques geoeconómicos y aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva economía global (Aché, 2012, p. 100).

En más de un sentido, esta perspectiva es integrada de distintas formas en los estudios realizados por analistas geógrafos y economistas, tales como W.W. Rostow, de Artur Lewis o bien René Gendar, cuyos estudios versan sobre el crecimiento económico y la potencia que cada región genera para poder insertarse en un crecimiento sostenido. Aspecto altamente útil para la evaluación de las desigualdades entendiéndolas como brechas en el desarrollo de las sociedades y los países, las cuales deben ser subsanadas por los gobiernos tanto a nivel local como mundial (Hiernaux, 2011).

En este mismo orden de ideas el planteamiento del espacio desde esta perspectiva marca diferencias y pautas entre espacios productivos e improductivos, de mucho valor y de poco valor, eficientes e ineficientes, imprimiendo una lógica puramente económica y utilitaria tanto al territorio como a su delimitación. En esta lógica priva la obtención de algún tipo de ganancia con la delimitación territorial, el territorio es visto únicamente como un medio de desarrollo económico y se le valoriza de acuerdo con un cálculo costo-beneficio que desdibuja la fuerte vinculación del territorio con el desarrollo de grupos sociales vinculados al mismo por elementos de carácter simbólico más complejos que la simple optimización de sus recursos, la cual es importante pero no excluye la existencia y desarrollo de otros elementos de vinculación entre el habitante y lo habitable (Moreno, 2010, pp. 212-214).

De manera más específica, se encuentra la problemática de la configuración del territorio como un elemento de control y/o de poder sobre los habitantes del mismo. El análisis de la vinculación entre las espacialidades y las formas de poder parte de la premisa de la necesidad de desnaturalizar el territorio para poder analizar el uso que se le da desde distintos intereses. Así, los procesos de territorialización,

desterritorialización y reterritorialización resultan importantes para comprender al territorio como una construcción social, histórica, política y cultural además del resultado de relaciones de poder situadas en un territorio y tiempo determinado (Herner, 2009, p. 165).

...la producción del territorio a partir de la apropiación, es inmaterial [,] pero se hace presente cuando hay un reconocimiento de pertenencia del ser humano, es decir, cuando se identifica con el territorio. Por medio del control se delimita el territorio, se hace propio (Arévalo, 2016, p. 156).

De tal forma, se entiende la existencia de un vínculo entre determinados grupos sociales con el espacio en donde habitan y de una apropiación simbólica de la misma por parte de los habitantes. Por otro lado, la desterritorialización y la reterritorialización son dos caras de una misma dinámica de territorialización. En virtud de esta, la desterritorialización se puede entender como “un movimiento por el cual se abandona el territorio, una operación de líneas de fuga, y por ellos es una reterritorialización y un movimiento de construcción del territorio” (Herner, 2009, p. 168).

Con la reflexión que permiten estos conceptos, la óptica tradicional de la configuración territorial y la planeación urbana pasa de una concepción natural y pasiva de la construcción de espacios a una perspectiva más amplia de estos como procesos de delimitación parcelaria de control y diferenciación de clases y roles sociales de diferentes grupos que se llevan a cabo deliberadamente desde intereses económicos y de poder para la consolidación de proyectos políticos y económicos determinados.

Así, las desigualdades territoriales son la expresión espacial de la disparidad que existe en las relaciones sociales de producción, éstas se pueden definir como “disparidades en cuanto a la distribución mundial de unos recursos que son escasos, una manera desigual de distribuirlos, con excedentes en las sociedades desarrolladas y déficit en espacios que están dominados por los paisajes de pobreza” (Aché, 2012, p. 99).

La desigualdad económica se refleja en otros ámbitos como desigualdad territorial, misma que a su vez genera problemas como la exclusión social, principalmente en asentamientos urbanos; como concepto teórico, la ciudad o la urbe latinoamericana tiene sus orígenes entre las décadas 40 y 70. Este modelo parte del retroceso del Estado y del avance del capital privado. Una de los ámbitos más evidentes de este cambio es el de la ciudad. A partir de esa conceptualización teórica, es posible pensar a la ciudad como un agente activo en los procesos sociales. Hacia la década de los 80's el modelo de la ciudad fragmentada emergió en el contexto latinoamericano, sin embargo, desde 1950 ya había algunas expresiones urbanas representativas de dicho modelo neoliberal (Szupiany, 2018).

1.3. Los servicios públicos para contrarrestar la desigualdad

Como se ha revisado en el acápite anterior, la identificación y estudio en distintas disciplinas de las ciencias sociales del fenómeno de la globalización y el entendimiento de la dinámica de desarrollo desigual que ha permeado la historia de la humanidad tuvo un impacto importante en la línea de investigación de la desigualdad territorial en la Geografía. La misma situación se suscitó de manera particular en otras temáticas y líneas de investigación.

La interrelación sobre el papel del Estado y las formas de gobierno ha sido una problemática que se desarrolló siempre de manera paralela a la emergencia de la desigualdad económica, sin embargo, ésta última es el eje central del problema. Asimismo, la incidencia de ideologías políticas forma parte de la discusión de la responsabilidad del Estado en la procuración de servicios públicos para sus ciudadanos. El punto de partida de todo este panorama de divergencia data por una parte de principios del siglo XIX, cuando la corriente del pensamiento liberal con sus distintos exponentes (Immanuel Kant y John Locke), planteó como un precepto esencial de la naturaleza del Estado, que sus funciones se acotaran a la defensa, hacienda, justicia y de manera limitada en las actividades de los privados y/o particulares (Ballesteros, 2003, p. 87).

Ya a mediados del siglo XIX, con el desarrollo de estudios sobre la administración pública con trasfondo de la corriente teórica liberal y la teoría clásica del Estado, se comienza a atribuir al Estado los que hasta la actualidad (de manera más amplia) son llamados “servicios sociales”, los cuales, en ese entonces, se integraban por la atribución a la administración pública de la educación y la beneficencia además de la prestación de otros servicios económicos como el transporte público, la electricidad, el gas, el teléfono, entre otros. La evolución de los servicios públicos se fue haciendo cada vez mayor durante todo el siglo XIX y XX, más a partir de la Revolución Industrial y después de la Segunda Guerra Mundial, como medidas compensatorias de los desastres humanos ocurridos además de necesidades para la reproducción de la fuerza de trabajo (Ballesteros, 2003, pp. 87-88).

Este incremento en las funciones, control y atribuciones del Estado y su administración pública implicó que comenzara a intervenir de manera más paulatina en el orden económico y social, llegando incluso a producir bienes mediante el préstamo de servicios públicos, buscando con ello influir en la dinámica económica. Este desarrollo, en un principio teórico y después pragmático, del papel del Estado, fue secundado por el surgimiento del concepto de servicio público, proveniente del derecho administrativo, como una institución del Estado, asentando la concepción de los servicios públicos de manera formal. En virtud de esto, se comenzó a plantear de manera cada vez más acentuada sobre el aumento del número de bienes y servicios ofrecidos a la mayor cantidad de los ciudadanos integrantes de un Estado nacional (Penalva & Ramos, 2008, p. 33).

Los servicios públicos se han vuelto una característica distintiva de las sociedades modernas y de la expansión de las mismas, especialmente a medianos del siglo XX. Incluso, han fungido como elementos estructurales de la organización socioeconómica en los Estados nacionales. El estudio de los componentes teóricos más importantes sobre los servicios públicos se ha desarrollado en el campo del derecho, por lo que se les ha caracterizado principalmente como “actividades en las cuales no siempre hay competencia y normalmente están sujetas a regulación

gubernamental en pro de la protección del interés público” (Phillips Jr., 1993, p.4 como se citó en CEPAL, 1999, p. 7). La regulación de estos servicios se sustenta en el principio del interés público. Este, al asumirse que existe en determinadas actividades que resultan esenciales para la mayor parte de la sociedad, las convierte en un objeto de control de tarifas y servicios por parte del Estado (CEPAL, 1999, p. 7).

La consideración y aplicación del concepto de interés público es especialmente focalizada a la procuración de los servicios públicos que son considerados esenciales y que deben seguir por principio y fin una adecuación idónea a las necesidades de los beneficiarios, al mismo tiempo que se deben buscar que sean lo más baratos y accesibles posible para la población. Derivado de esto, la discusión sobre los servicios públicos se ha orientado al fenómeno de los monopolios estatales, principalmente en lo que refiere a su abastecimiento y la necesidad de su existencia en distintas situaciones (CEPAL, 1999, pp. 7-8).

Así, los monopolios de servicios públicos en distintos países fueron una realidad bajo el modelo de organización política conocido como estado de bienestar, surgido en los años 30 del siglo XX a partir de las consecuencias de la gran depresión en la economía mundial de dicha época (Pradilla, 1994, p. 62.65).

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, la discusión de este estudio se centra en el conflicto existente entre el interés público y privado de los propios servicios y en los debates sobre las ventajas o desventajas de los monopolios. El comienzo de la erosión teórica y la práctica del modelo del estado de bienestar derivados de los constantes problemas económicos, mismos que emergieron a partir de las crisis capitalistas, se dio paso a una serie de reformas estatales que cambiaron el significado funcional de los servicios públicos para transformarlos a como los conocemos en la actualidad, sistemas económicos de lucro y dependientes de una oferta-demanda (Pradilla, 1994, p. 59).

1.4. La distribución de los servicios públicos bajo las políticas de corte neoliberal

A finales de los años 60, la dinámica económica del capitalismo global comenzó a evidenciar problemas importantes que derivaron en distintas recesiones, siendo una de las más importantes la surgida a comienzos de 1973 por su magnitud similar a la ocurrida en los años 30 del mismo siglo. El papel de los Estados de bienestar, su intervencionismo y el monopolio de los servicios públicos que ostentó por más de cuatro décadas comenzó a ser cuestionado desde el ámbito político (Harvey, 2008, p. 9).

Las distintas corrientes político-ideológicas de la época se dirimieron en dos grandes posiciones: 1) el mantenimiento del intervencionismo, la centralización y la regulación estatal en los servicios públicos; y 2) la privatización de empresas públicas, el repliegue del intervencionismo estatal de los servicios públicos en aras de reducir el gasto público y establecer una nueva relación con los privados. Con el pasar de los años, la segunda posición fue ganando cada vez más terreno en el ámbito de la administración pública y las políticas sociales (Harvey, 2008, pp. 9-10).

En la segunda mitad de la década de 1980 y 1990 se gestaron una serie de reformas encaminadas a llevar a cabo lo planteado por distintos actores, provenientes tanto de dentro de la administración pública como de fuera, para modificar las atribuciones y funciones que el Estado había tenido respecto de la economía. A esta corriente teórica se le conoció como neoliberalismo. Este tipo de pensamiento político económico fue entendido y conceptualizado por algunos estudiosos en años posteriores como:

...una teoría de prácticas políticas económicas que proponen que el bienestar humano puede ser logrado mejor mediante la maximización de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, libertad individual, mercados sin trabas y libre comercio. [Para esta,] el papel del Estado es crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas. El Estado tiene que preocuparse, por ejemplo, de la calidad y la integridad del dinero. También debe establecer funciones militares, de defensa, policía y judiciales requeridas para asegurar los derechos de propiedad

privada y apoyar mercados de libre funcionamiento. Además, si no existen mercados (en áreas como la educación, la atención sanitaria o la contaminación del medioambiente) deben ser creados, si es necesario mediante la acción estatal (Harvey, 2008, p. 2).

En la actualidad, el neoliberalismo es entendido como un sistema económico-político que ha permeado en distintas áreas de la administración pública. Si bien este tipo de acciones rememoran en mucho a la corriente liberal que dio origen en distintos sentidos a la teoría inicial de los servicios sociales, se diferencia especialmente por contar con preceptos muy distintos respecto al deber ser en el ámbito de los servicios públicos y los responsables de los mismos (Gibbons, 2015).

Si en el pensamiento clásico liberal se entendía cierta atribución y obligación de atención de los servicios públicos por parte del Estado en aras de salvaguardar el interés público, con el pensamiento neoliberal se entiende que, para cumplir el objetivo de garantizar dichos servicios es necesario incluir parámetros de competitividad y mecanismos de mercado en la procuración de estos a fin de poder cubrir la demanda total de ellos y de mejorar su eficiencia. Como se advierte, la calidad de estos se torna en una preocupación central (Gibbons, 2015, pp. 88-90).

En el mismo ámbito de los servicios públicos, la privatización de distintas empresas, instituciones y órganos de la administración pública es uno de los elementos insignia de la llamada “política neoliberal”, trayendo la lógica eficientista comercial y empresarial al ámbito de la administración estatal. En este sentido, la competencia entre distintos actores susceptibles de proveer de servicios al Estado (quien únicamente tendría garantizar que estos se otorguen), busca en realidad terciarizarlos, ya que es una de las principales funciones de quienes se adhieren a esta forma de entender los servicios públicos (Gibbons, 2015).

En el ámbito específicamente de la administración pública también se pueden identificar elementos de las reformas estructurales que permiten entender de mejor manera el cambio en los servicios públicos con mayor especificidad. Uno de estos es la introducción del concepto de “Nueva Gestión Pública” en el panorama político de la segunda mitad del siglo XX, en el caso mexicano este tipo de reformas

se introdujeron durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari publicadas en el Diario Oficial de la Federación (García, 2007, pp. 38-39). Su inclusión supuso la implementación de profundos cambios en la concepción de servicios públicos y en la forma de otorgarlos. El modelo de Nueva Gestión Pública puede resumirse en los siguientes ocho componentes que siguen:

- 1) Descentralización y participación ciudadana para viabilizar cambios radicales en la administración de los recursos públicos.
- 2) Privatización explícita e implícita de servicios públicos.
- 3) Flexibilidad organizacional y cambios en el control de las burocracias estatales.
- 4) Modernización de los sistemas de información al interior de las instituciones estatales encargadas gestionar los servicios públicos.
- 5) Contratación y remuneración laboral flexibles y meritocráticas en las burocracias estatales.
- 6) Organización burocrática y de los servicios públicos centrada en el cliente
- 7) Desarrollo institucional caracterizado principalmente por cambios en la cultura organizacional y ciudadana.
- 8) Financiamiento de la demanda de servicios en vez del financiamiento de la oferta para asegurar la eficiencia de los mismos (Gamboa & Arellano, 2007, pp. 49-59).

Estos cambios son críticos y profundos en la administración pública, en su organización interna, en las burocracias que la conforman y en su visión de los servicios públicos, mismos que se reflejan paulatinamente en la conformación del desarrollo urbano, social y demográfico, sobre todo en la conformación de las ciudades y sus alrededores.

1.5. El fenómeno de ciudad fragmentada como efecto de la liberalización de mercado

En la dinámica que sigue el modelo neoliberal para los servicios públicos se puede identificar una constante marcada por la privatización, mercantilización y conversión en *commodities*, término que es utilizado para denominar a bienes básicos destinados exclusivamente para su uso comercial y con poco valor agregado de estos, lo cual permite entender los cambios suscitados en otros ámbitos desde la lógica esencial del entramado teórico de este modelo (Theodore, Peck & Brenner, 2009, pp. 6-7). Precisamente, respecto a las *commodities* generadas en el ámbito urbano, mismas que se han erigido como un reflejo del capitalismo, la representación central de las ciudades como centros urbanos de producción y reproducción del capital económico y de la fuerza de trabajo es algo que el modelo neoliberal mantiene pero que, a su vez, modifica con el objetivo de erosionar los modelos organizativos anteriores, las estrategias de desarrollo territorial, las relaciones intergubernamentales, las formas urbanas existentes y la regulación de los mercados (especialmente el inmobiliario y de trabajo) al interior de las ciudades (Theodore, Peck & Brenner, 2009, pp. 7-8).

Como producto de la acumulación desigual de servicios surgen elementos representativos de la política neoliberal tales como el desmantelamiento de las políticas de desarrollo urbano, la privatización de obras de infraestructura, el rediseño y redimensionamiento del espacio público y la reducción de presupuesto e imposición de medidas de austeridad para las dependencias, instituciones y municipalidades encargadas del desarrollo territorial. En gran medida, se busca una re-representación de la ciudad, una revitalización de zonas que son significativas en términos económicos, todo enfocado a la atracción de inversión privada que permita un desarrollo y configuración de la infraestructura urbana derivada de una supeditación de los intereses públicos sobre los privados (Theodore, Peck & Brenner, 2009, pp. 8-9).

La desregulación del desarrollo regional es otro elemento consustancial a la re-representación de la ciudad para la atracción del interés privado. Mediante la

creación de zonas de libre comercio, empresariales, nuevos espacios industriales y la reducción de políticas de compensación regional se re canalizan las capacidades económicas y la inversión pública en infraestructura únicamente a zonas que importan económicamente (Theodore, Peck & Brenner, 2009, p. 10).

En virtud de la caracterización anteriormente expuesta, los fenómenos denominados “de fragmentación urbana” o “ciudades fragmentadas” pueden entenderse desde la lógica de lo que significa la producción o construcción del territorio urbano:

... tres tipos de actores en la construcción del territorio: los económicos vinculados con los procesos de producción de equipamientos y servicios; sociales relacionados con los procesos de consumo; y políticos asociados con el proceso de gestión en sus diferentes niveles. La apariencia (de urbanización) que adquiere cada ciudad y la manera en cómo esta organiza sus espacios constituyen la base material sobre la cual se desarrollan las prácticas sociales (Malizia, 2011, p. 293).

Desde esta perspectiva, la conformación de las formas urbanas en cuanto a la distancia entre edificios, la confluencia de zonas consideradas privadas en zonas de uso común para la construcción de lo que simbólicamente se considera espacio público, entre otros elementos de esa misma naturaleza configuran y/o condicionan el surgimiento de un tipo de socialización acorde con la configuración del espacio.

En consonancia con esta dinámica, la existencia de cierta proximidad entre las viviendas y los espacios públicos de determinados barrios posibilita la diversidad social, el dialogo y la articulación de redes entre vecinos. Este tipo de producción urbana corresponde a un modelo tradicional de la planeación urbana, la cual contrasta con las nuevas formas surgidas de la urbanización neoliberal (Malizia, 2011, pp. 293-294).

En ese mismo orden de ideas la ciudad fragmentada o neoliberal surge como consecuencia del desarrollo de tres procesos interrelacionados: “la relegación urbana de los sectores empobrecidos en viviendas sociales, la autoconstrucción en asentamientos informales, el ennoblecimiento de los centros históricos habitados

por los grupos más acomodados y la periurbanización del sector medio que se traslada de la ciudad-centro hacia espacios residenciales privados” (Malizia, 2011, p. 294).

En tal sentido, la relación entre el espacio urbano y los sistemas sociales que median en relaciones económicas como el neoliberalismo permiten ver con mayor claridad que una de las consecuencias de la implementación de dichas formas de distribución territorial e infraestructura urbana es la distribución desigual de los servicios públicos como el suministro de agua potable, la educación para todos, la calidad en la instalación de drenajes domiciliarios y, por supuesto, el servicio de energía eléctrica. Desde esta perspectiva la concentración de las mejores condiciones en los servicios públicos se encuentra en zonas cuyos pobladores tienen mayor poder adquisitivo (Ministerio de Energía y Minas, 2012).

Como corolario de este fenómeno se encuentra la proliferación de los denominados “barrios cerrados”, modelos de vivienda derivados del fenómeno norteamericano de las *gated communities*, como viviendas con un patio privado integrado y enrejado, un temprano desarrollo urbano parecido a los actuales suburbios. Este tipo de segregación socio-espacial es la que ahora caracteriza a las ciudades europeas y latinoamericanas, con una diferenciación y distribución socio-espacial en función del poder adquisitivo y el status de los residentes de determinadas zonas, lo cual determina de manera concomitante la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en las mismas.

El acceso a distintas partes de la ciudad se circunscribe al nivel socioeconómico de sus habitantes, conformándose barrios privados en los cuales genera un acceso limitado de manera implícita y barrios marginales a los cuales se les acerca y excluye de manera indirecta (Borsdorf, 2003). En este sentido, el Valle de Chalco se acerca más a una configuración de relegación urbana de acuerdo con la perspectiva de Malizia, sobre todo por el tipo de relación que puede identificarse entre esta zona y la ciudad principal.

De acuerdo con lo analizado a lo largo de este primer capítulo y gracias a la reflexión apoyada por Vallejo et al. (2019), el interés proclive del presente estudio se centra en las consecuencias acumuladas por la instauración del capitalismo y la adopción del modelo neoliberal, donde flujo de la energía, la tecnología, la mejora de los servicios públicos y en sí la innovación, se concentraron únicamente en puntos geo-territoriales estratégicos como por ejemplo en la Ciudad de México, lo cual condujo a la creación de espacios territoriales en situación de desigualdad territorial tales como el Valle de Chalco Solidaridad.

La implementación del sistema capitalista en un inicio conllevó de forma progresiva a la evolución del fenómeno neoliberal gracias al aumento en el flujo de mercancías, ganancias, plusvalía y uso de los territorios, lo que a su vez originó un neoliberalismo global que impera en el sistema económico-político actual en gran parte del mundo. Este neoliberalismo ha promovido las relaciones de poder que favorecen la explotación laboral, social y de la naturaleza, generando sociedades no sustentables y marcadas por fenómenos como la inequidad económica y social, así como la marginación y la pobreza extrema.

Una prueba evidente de lo anterior es el “efecto dominó” que se acentúa por la baja capacidad gubernamental del Estado para proveer los servicios básicos de la población —como la alimentación, salud, espacios verdes y vivienda digna—, pues las tasas globales de pobreza y pobreza extrema crecen en lugar de retroceder. En contraste, se observa la construcción y ampliación de espacios urbanos dentro de las grandes ciudades, que hacen más evidente la brecha económica y social con zonas como el Valle de Chalco Solidaridad, donde las deficiencias en la distribución de servicios básicos son comunes.

Capítulo 2. Análisis.

Configuración territorial del Valle de Chalco

2.1. Valle de Chalco: consecuencia de la desigualdad

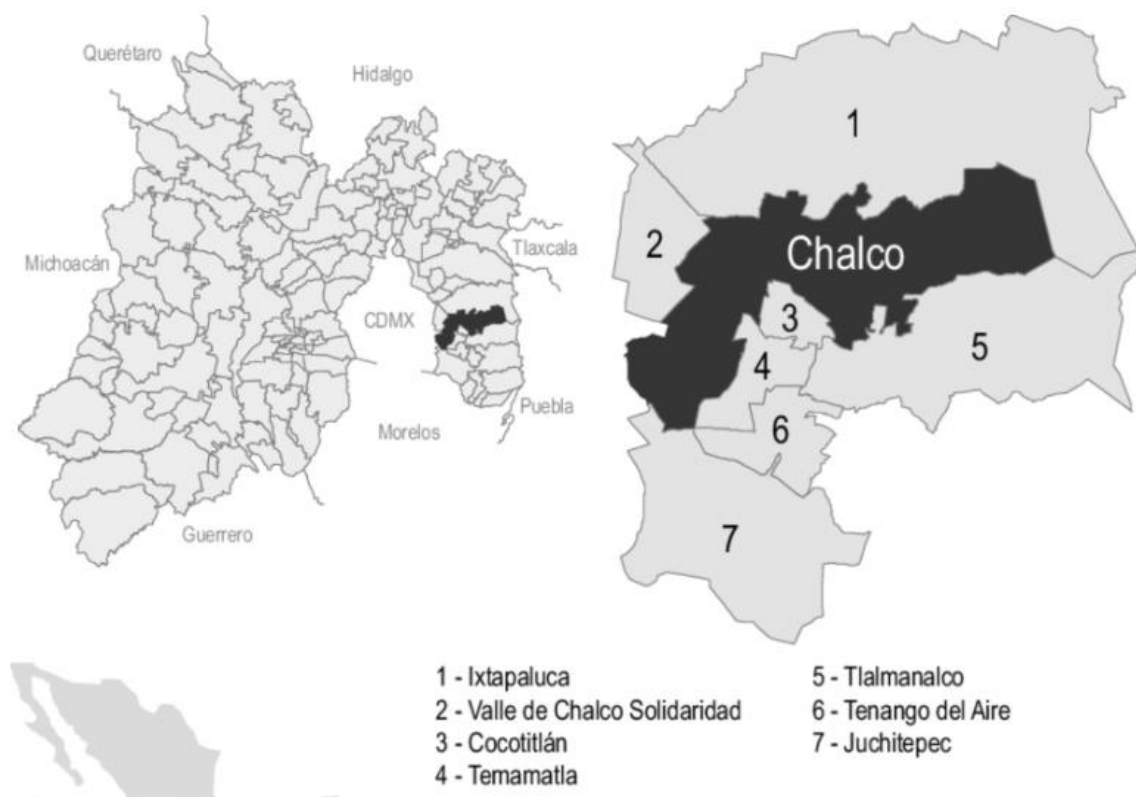
Aunque la ocupación humana en Valle de Chalco Solidaridad comenzó en épocas tempranas, los planes y programas de infraestructura fueron formulados gradualmente por el gobierno y sus convenios de apoyo a grupos empresariales privados, consecuentemente las zonas menos favorecidas siguen un lento desarrollo en todos sentidos, afectando la calidad de vida de sus pobladores. Se vive entonces una dificultad de acceso económico a las viviendas que tienen servicios básicos y la mayoría de la gente de escasos recursos opta por ocupar zonas que, aunque no tengan todos los servicios les permite la permanencia. Esto provoca lógicamente que, si bien la población en general considera a esta zona territorial como una oportunidad para forjar un patrimonio, la necesidad de trasladarse diariamente a sus trabajos mengua los recursos que se pueden orientar a su propio desarrollo.

El municipio de Valle de Chalco es una comunidad localizada en el antiguo lago de Chalco al este de la Ciudad de México, se presenta su localización geográfica (Ilustración 1), la cual es una zona claramente reconocida por un asentamiento urbano irregular con niveles altos de vulnerabilidad, debidos a la exposición a peligros naturales debido a la modificación dramática de sus mantos acuíferos locales y riesgos humanos latentes, observe el Canal Acuífero Acapol (Ilustración 2), (Ponce-Pacheco y Novelo Casanova, 2018).

De acuerdo con Hiernaux (1995) el cambio de prioridades planteado por nuevos modelos de industrialización ha provocado que se le otorgue mayor relevancia a instituciones o áreas que afianzan la economía de algunas minorías e imposibilitan el correcto desarrollo de comunidades enteras. En este sentido, es posible mencionar que las áreas periféricas de la Ciudad de México, entre las que se

encuentra el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, han tomado su lugar marginal a merced del funcionamiento de las urbes principales y de la subsistencia a través de oficios.

Ilustración 1. Ubicación del Estado de México y del municipio de Valle Chalco Solidaridad

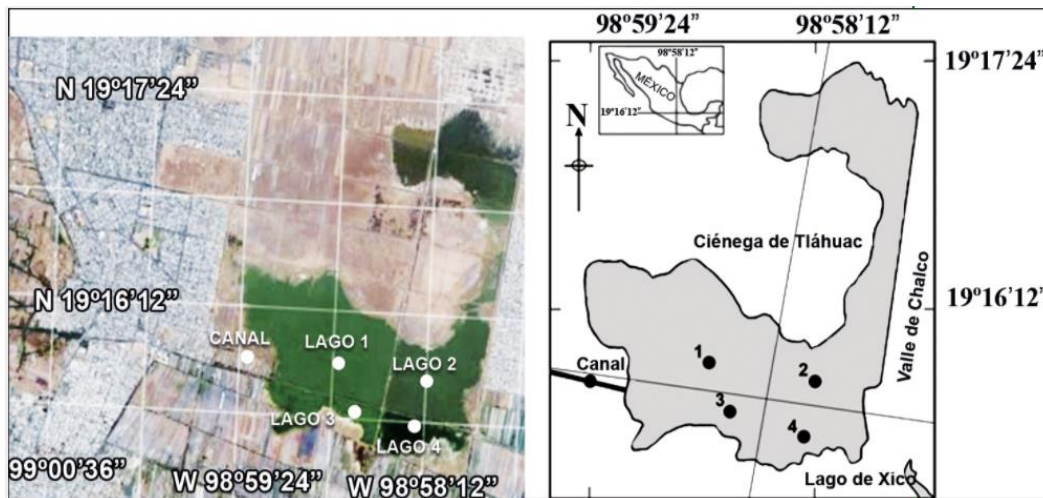


Fuente: de Casas (2018).

A inicios de la década de 1980 Valle de Chalco comenzó a afianzarse más como un centro urbano con proximidad a la Ciudad de México (en ese entonces Distrito Federal) a partir de la llegada de familias provenientes de los estados del centro y sur del país que se asentaron en terrenos baldíos de la demarcación, gradualmente también llegaron familias que provenían de delegaciones de la Ciudad de México como Iztapalapa y de la zona conurbana del Estado de México,

especialmente de Nezahualcóyotl. Esta migración primordialmente respondió a la expulsión de la población debida a las normativas neoliberales instauradas, referentes a la abolición del sistema de rentas congeladas en la Ciudad de México (Suárez, 2014, p. 39).

Ilustración 2. Localización del canal en Valle de Chalco Solidaridad



Fuente: Lanza y Hernández (2020).

El proceso de urbanización del Valle de Chalco inicio a principios de la década de 1980. En estos años Chalco aún conservaba su constitución de municipio, pues en aquel tiempo su población se dedicaba a actividades predominantemente agrícolas y rurales, cuyo nivel de vida era considerada de bajos recursos y, por ende, este rasgo la convirtió en una zona económica para vivir. Concentró su incipiente núcleo urbano en la localidad de Chalco de Díaz Covarrubias, la cual fungía como su cabecera municipal en la época y misma que aglutinaba la mayor parte de las actividades comerciales y servicios de la región. Fue en esta década cuando se disparó el flujo de personas que migraron desde otras regiones del país hacia el Estado de México y una de ellas fue Chalco, que pasó de 93 a 467 361 mil habitantes aproximadamente (Lindón, 2001, p. 165).

La etapa de mayores cambios en la configuración territorial del municipio de Chalco se dio en la segunda mitad de la década de 1970, principalmente por modificaciones en la valorización del suelo de la demarcación, convirtiéndose bastantes porciones de tierras ejidales en fraccionamientos de suelo regularizado para uso urbano, especialmente al occidente del municipio, en lo sería llamado en los próximos años Valle de Chalco y que en 1994 se escindiría del municipio de Chalco para formar un nuevo municipio con la denominación de Valle de Chalco Solidaridad, cuestión que será abordada más a profundidad en ulteriores párrafos (Lindón, 2001, pp. 165-166).

La mayor parte de las tierras agrícolas que se regularizaron eran originalmente ejidos, pero además de estos también se contaba con la existencia de porciones de tierra de propiedad privada. La creación de fraccionamientos en la zona respondió en gran medida al agotamiento de la productividad de grandes extensiones de tierra dedicada anteriormente al cultivo que en los años 60 y 70 habían sido explotadas y ahora se encontraban en desuso. La mayor parte de los fraccionamientos más grandes se generaron en Valle de Chalco Solidaridad, pero algunas demarcaciones aledañas a la cabecera municipal también concentraron un desarrollo urbano sustancial en años posteriores, principalmente de 1982 a 1983, extendiéndose hasta el ex-ejido de Tlapacoya. (Lindón, 2001, pp. 165-166).

En este momento, y dadas las condiciones rurales y agrícolas del terreno para la construcción, esta extensión del municipio de Chalco no contaba con servicios como agua potable, drenaje, alumbrado, escuelas, médicos o transporte público (INAFED, 2010). Por lo anterior, y dada la paulatina e inacabada formalización de la ocupación de estos terrenos, se trataba de construcciones ilegales (muchas veces en terrenos que todavía contaban con el carácter legal de ejidos), que daban cabida familias de escasos recursos que por sus condiciones sociales vulnerables (u origen étnico) no podían habitar en la Ciudad de México, primordialmente por los precios de la vivienda y de los servicios básicos en la misma (Lindón, 2001, pp. 165-166).

La acelerada construcción sobre terrenos que anteriormente eran considerados ejidales en Valle de Chalco, vulneró el carácter jurídico de los mismos en ocasiones, por lo que surgieron conflictos entre ejidatarios, vecinos asentados e interesados. Para 1988, el asentamiento humano del valle era considerado el más grande de América Latina, pues contaba con una población mayor a 250 mil habitantes en tan solo 22 colonias (Suárez, 2014, p. 40). La creciente ocupación de espacios fue desdibujando la territorialización tradicionalmente generada de un espacio agrícola-productivo convirtiéndola en una re-territorialización urbano-productiva de clases trabajadoras con necesidad de proximidad a la Ciudad de México. Con ello se fue perfilando una incipiente configuración y planificación de barrios obreros.

Dada la territorialización de Valle de Chalco por familias de bajos recursos, obreros y campesinos y en coadyuvancia de la misma, pero con otro tipo de intereses, principalmente de carácter corporativo y clientelar, se contó con una inversión federal que facilitó la electrificación y la acelerada regularización de la tenencia de tierras, así como la construcción de escuelas. Esto se realizó como parte del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), implementado por el expresidente Carlos Salinas de Gortari. Este programa dio a los habitantes los materiales necesarios para que con su mano de obra comenzaran la edificación de obras y servicios públicos. La relevancia del PRONASOL sobre Chalco y las muestras de solidaridad de los habitantes por progresar, son los factores fundamentales que han dado actualmente su nombre al municipio (Suárez, 2014, pp. 42-43).

De esta forma, los pobladores comenzaron a demandar el reconocimiento como municipio libre del Estado de México. Esta propuesta fue adoptada por el candidato a la gubernatura estatal: Emilio Chuayffet Chemor, proveniente del mismo partido que Salinas (Partido Revolucionario Institucional); quien en su campaña electoral de 1993 prometió convertirse en el principal gestor de la creación del municipio si ganaba las elecciones. Después de su victoria en septiembre del mismo año, y en conjunto con los trabajos del Frente Ciudadano Organizado y los estudios

de factibilidad social, económica y política; el 5 de noviembre de 1994 el gobernador Chuayffet envió a la legislatura estatal la iniciativa de ley para la creación del nuevo municipio. Así, el 9 de noviembre de 1994 se publicó en la Gaceta Oficial la creación del municipio libre número 122 del Estado de México: Valle de Chalco Solidaridad.

En 1994 se instaló el primer gobierno municipal que llevó a cabo sus primeras elecciones dos años después en 1996, a partir de entonces los cambios que ha sufrido el terreno de Chalco y sus alrededores se deben a la explotación de los recursos naturales disponibles. Actualmente, estos se limitan a la piedra extraída del oriente del Cerro del Marqués, utilizada para materiales de construcción (INAFED, 2010).

Finalmente, el suelo y el aire del municipio también presentan problemas. La tierra ha sido erosionada hasta la vertisolización², debido al uso de aguas contaminadas y a la presencia de desechos sólidos que se acumulan y convierten en tiraderos de basura al suelo potencialmente productivo. Por su parte, el aire queda afectado debido a la mala calidad del aire que proviene de la delegación Tláhuac y de la Autopista México-Puebla; además, durante todo el año se presentan tolvaneras, que enferman las vías respiratorias de la población (SEDESOL, 2011).

Además, la formación de cuerpos de agua como consecuencia de la deformación del terreno natural y de las lluvias intensas que tienen lugar en determinadas temporadas del año representan, en la actualidad, un riesgo para las personas que habitan el municipio. Esto se debe, en parte, a la falta de planeación urbana, a la localización del canal y al uso de suelos agrícolas en espacios que se

² Vertisolización. Es un proceso bio-geográfico que cambia las características del suelo y conlleva a la formación de un vertisol(es). Originado por contrastes estacionales, es decir estaciones secas/húmedas; durante las estaciones húmedas las arcillas se expanden y durante las secas se contraen formando fisuras, grietas y caras brillantes o *slickensides*. Es un fenómeno que de forma natural es característico de suelos ricos para la agricultura, ya que poseen la capacidad de fijar cationes, sin embargo, dan muchos problemas para la construcción de viviendas e infraestructuras, precisamente debido al proceso de expansión/contracción antes mencionado. Glosario de Geografía 3 de la Universidad Complutense de Madrid (GG3-UCM, 2020).

contaminan fácilmente con los desbordamientos del canal (Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL], 2011).

Aunado al riesgo del canal, se encuentran los problemas con el río Amecameca, que es contaminado por aguas residuales desde San Andrés Mixquic, estas aguas se utilizan en las zonas de cultivo de los municipios del Valle de México, por lo que el recurso que debería representar un factor a favor del desarrollo de la población, se convierte en un riesgo de infección para los consumidores locales (SEDESOL, 2011).

A pesar de este contexto, en la actualidad el Valle de Chalco Solidaridad presenta un constante aumento demográfico, que ha sido monitoreado desde los noventa, cuando el municipio contaba con una población de 252,413. Para el año 2000, el lugar alcanzaba los 323,461 habitantes y, en 2010, se registraron 357,641.

Cabe destacar que su crecimiento ha seguido el patrón de las principales colonias del municipio, pues mientras que en 1988 las colonias de Santa Cruz y San Miguel Xico alojaban al 15.3% y 11.9% de la población respectivamente, el censo de 2010 registró que San Miguel Xico, ahora unida a la Cabecera Municipal y a otras colonias, cubría al 98% de la población, mientras que las personas restantes se distribuían en colonias aledañas como Comalchica, Santa Cruz y el Triángulo. Por lo tanto, se puede aseverar que la población ha procurado acercarse a la Cabecera Municipal, probablemente, por temas de accesibilidad y desarrollo urbano (SEDESOL, 2011).

Hasta 2005, El municipio de Valle de Chalco Solidaridad contaba con aproximadamente 9.059 personas hablantes de alguna lengua indígena, lo que correspondía al 3.79% de la población total del territorio. La mayoría de estas personas eran de los grupos étnicos mixteco, náhuatl, otomí y zapoteco. Sin embargo, resultaba preocupante el nivel de vulnerabilidad que presentaban, pues, aunado a las condiciones de vida del lugar, estos grupos presentaban dificultades de acceso a recursos esenciales para subsistir (SEDESOL, 2011).

Aproximadamente el 51% del territorio total del municipio funciona como área urbana, dividida por la autopista México-Puebla. Aunque se cuenta con un equipamiento urbano adecuado, se echan en falta áreas verdes y recreativas, pues estas apenas alcanzan el 1.52% del municipio, mientras que el desarrollo industrial comienza a avanzar por medio de pequeñas y ligeras industrias que se han establecido en la zona (SEDESOL, 2011).

La nueva configuración de la población y del territorio del municipio han modificado las actividades económicas de su población. Actualmente, la mayoría de su gente se traslada a la Ciudad de México y otras zonas del área Metropolitana para trabajar, por lo que la zona es considerada una “ciudad dormitorio”, poblada por personas que deben gastar diariamente ingresos propios y tiempo para llegar a sus trabajos (SEDESOL, 2011).

Por su parte, la población que, ya sea por decisión propia o por dificultades laborales, no sale del municipio, se dedica a actividades económicas informales, como el comercio, los servicios y la construcción. Esto contrasta con el desarrollo que ha presentado la zona, pues significa que, aunque crece la población, no hay oportunidades suficientes para que la comunidad no dependa de la urbe y de las zonas aledañas (SEDESOL, 2011).

Como pudo observarse, la configuración territorial del Valle de Chalco Solidaridad comenzó desde principios de los años 70 y continúa en la actualidad con problemáticas de planeación urbana, principalmente, por la creciente población que alberga y la insuficiencia de las acciones gubernamentales al margen del acelerado desarrollo urbano que experimenta la Ciudad de México.

Con base en lo descrito hasta el momento, y en consonancia con el marco teórico presentado con anterioridad, se entiende que el mismo Estado permitió la construcción de una ciudad fragmentada, por lo que ya no es garante del crecimiento urbano. En cambio, el capital privado, cuyo único fin es la reproducción del capital, desarticula la ciudad y produce *islas* de bienestar dentro de una ciudad (Janoschka, 2002), forma áreas inconexas, construye importantes avenidas y

autopistas sobre las viejas tramas del ferrocarril, al igual que promueve el crecimiento insular y la privatización de los servicios. En el siguiente acápite se aborda el marco jurídico en el cual se sustenta la urbanización de este municipio durante la etapa neoliberal.

2.2. Urbanización neoliberal

Como se puntualizaba en líneas anteriores, el Valle de Chalco Solidaridad se escindió del municipio de Chalco y reportó un elevado crecimiento poblacional en pocos años debido a la ocupación irregular de las familias que buscaron un lugar cercano a la capital del país para establecerse y generar un patrimonio, como consecuencia de los altos costos de vivienda y de los servicios de la ciudad. Derivado de la falta de planeación urbana, muchas de estas familias carecían de los servicios básicos por la falta de infraestructura; sin embargo, no era una situación exclusiva de la zona, pues los problemas de hacinamiento, precarización de la vivienda y la poca o nula planeación urbana en los alrededores de la Ciudad de México fueron fenómenos que surgieron en distintas partes aledañas a la misma, esto incluye las zonas conocidas como “cinturones de miseria” y fenómenos como la migración forzada a las periferias de la ciudad (Hiernaux, 1995).

Las problemáticas descritas no han permitido un desarrollo suficiente y adecuado en Valle de Chalco, por lo que su función reguladora de la promoción de la vivienda pública para trabajadores deja mucho que desear, además del desmedido crecimiento del empleo informal en el país y la falta de acceso de poblaciones enteras a prestaciones como créditos para vivienda y subsidios a la misma. En México, la intervención del Estado en la producción de vivienda pública se desarrolló desde 1925 hasta 1971. Instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social, las Fuerzas Armadas, Petróleos Mexicanos, entre otras, habían promovido más de 53 mil viviendas sociales en alquiler. Sin embargo, este beneficio sólo cubría a los empleados formales del país.

La masificación del empleo informal creció de forma más acelerada a finales de la década mencionada y tuvo como consecuencia una caída importante en la producción de vivienda obrera, de lo cual en los alrededores de la zona urbana como

lo es Valle de Chalco Solidaridad, se derivaron progresivamente los asentamientos poblacionales de personas en situación de empleo informal y mucho menos favorecidas en la obtención de una vivienda segura y digna (Imilan, Olivera & Beswick, 2016, pp. 172-173).

Pero la implementación de políticas neoliberales en todo el país produjo estragos importantes no solamente a nivel de la periferia del Estado de México sino esta situación se reflejó en todo el territorio nacional, ya que mermó la calidad de vida y la seguridad social de la población menos favorecida. Esto pudo observarse en la asignación de créditos públicos, por ejemplo, mientras que entre 1972 y principios de los ochenta el 83% de los créditos fueron asignados a trabajadores con ingresos menores a tres salarios mínimos, para 2012 sólo el 4.5% de estas prestaciones públicas fueron otorgadas a trabajadores con percepciones menores a cuatro salarios mínimos, por lo tanto, personas con salarios menores quedaron fuera de dichas facilidades para la adquisición de vivienda, seguro médico, entre otros (Imilan, Olivera & Beswick, 2016, pp. 173-174).

Cabe mencionar que, aunque las políticas neoliberales tomarían mayor fuerza con la administración de Carlos Salinas de Gortari, la economía mexicana había sido alineada a dicho modelo desde los setenta. Esto debido a que el Banco Central se encontraba dirigido por funcionarios asignados por el Banco Mundial, quienes tenían mayor preferencia a los exportadores, por encima de la estabilidad de la moneda y de los precios, el pago de salarios o de los subsidios a la vivienda pública.

La administración de Miguel de la Madrid sería la primera en alinearse plenamente al modelo del neoliberalismo. Esta postura se caracterizó por la desvinculación del Estado con la creación de estrategias concretas para la atención de las poblaciones, y por abandonar los proyectos de industrialización sustitutiva de importaciones, dando lugar a la apertura y desregulación industrial, financiera y comercial (Salazar, 2004).

Para 1982, el país ya se encontraba sumido en una crisis económica. La solución a esta problemática por parte de la administración entrante se condensó en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Las medidas aplicadas lograron disminuir el déficit público; sin embargo, varias actividades productivas se redujeron, a la vez que aumentaron las cifras de desempleo. Además, se establecieron topes salariales de forma indefinida, por lo que los sectores más desprotegidos se vieron afectados, y muchos buscaron respuestas en el trabajo informal (Salazar, 2004).

Ya con Carlos Salinas de Gortari en la silla presidencial, en 1990, la posesión informal de la tierra y su legalización facilitaron el acceso a viviendas fundadas con los escasos recursos de los nuevos ocupantes. Estas personas, necesitadas de infraestructura, se apoyarían en las propuestas políticas de las campañas presidenciales, que ofrecían soluciones, asequibles para la parte más marginada de la población (Imilan, Olivera y Beswick, 2016, pp. 173-175).

Años antes de la creación formal del municipio libre 122 Valle de Chalco Solidaridad, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), tuvo lugar una importante inversión de alrededor de 52 millones de “nuevos” pesos, destinada a la obra pública y a la asistencia social de las poblaciones más vulnerables. Así, surgió el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que consistió en un conjunto de proyectos de inversión orientado a generar programas de apoyo a la formación educativa, al desarrollo y sustento de las comunidades indígenas y a los jornaleros agrícolas (Sánchez, 2016, p. 11).

Esta iniciativa era un intento de reivindicación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se encontraba en declive debido a la carencia de apoyo brindado a las zonas más necesitadas del país. Por lo tanto, el programa, impulsado por Carlos Salinas de Gortari desde su campaña presidencial, debía concentrarse en apaciguar el descontento social, a pesar de los roces que existían entre los grupos que se habían asentado en el valle (Suárez, 2014, pp. 40-41). Por lo tanto, se propusieron cuatro principios básicos, a fin de brindar equilibrio, diversidad y coherencia al programa (Rojas, 1992):

1. Las comunidades debían dar cabida a sus propias iniciativas y a sus formas de organización.
2. Para participar en el programa, los grupos interesados debían estar organizados y representados por dirigentes elegidos mediante procesos democráticos.
3. La comunidad tenía corresponsabilidad dentro del programa, por lo que debía aportar recursos o trabajo que complementaran los insumos ofrecidos por el Estado.
4. Los recursos aportados debían ser manejados con transparencia y claridad.

El programa, durante sus periodos iniciales, tuvo una respuesta positiva entre la población, que vislumbraba una oportunidad para resolver sus problemas de manera puntual y auto regulada. Solidaridad constituía una forma de descentralizar el control y el poder que algunas personas habían ejercido de manera individualista hasta entonces. Además, los propósitos políticos se cumplieron, pues se obtuvo una nueva oleada de aceptación y lealtad al régimen priista (Sánchez, 2016, p. 11).

Sin embargo, la implementación de los cambios propuestos por el PRONASOL acentuó los problemas de la región del valle, pues, más allá de involucrar la participación ciudadana en las acciones propuestas por el gobierno, el asistencialismo generó más pobreza en un lugar que requería atención especializada y estructurada, medidas todas ajenas al modelo neoliberal que entraba con fuerza al país, por medio de los planes nacionales de Carlos Salinas de Gortari (Sánchez, 2016).

Esta especie de “improvisación” en cuanto a la construcción y diseño de obras públicas elevó los niveles de inseguridad en cuanto a la tenencia de la vivienda. Esto, tuvo como consecuencia la reducción de la calidad de las oportunidades de desarrollo a las que tenían acceso estas nuevas poblaciones, de manera que, a pesar del apoyo brindado a las comunidades organizadas, los resultados no contaban con orientaciones claras (Imilan, Olivera y Beswick, 2016, pp. 170).

Por medio de estas primeras acciones, el neoliberalismo comenzaba a abrirse espacio en el panorama nacional, por lo que se redujo el papel del Estado como regulador y promovedor de la vivienda pública. Así, las instituciones privadas tuvieron mayores oportunidades, bajo el discurso político de aumentar la competitividad y el crecimiento económico. Con estas directrices, la gestión urbana se puso en manos de la población, a la vez que se apoyaba a los principios neoliberales y se aminoraba la presión social, por medio de la dotación de recursos sin orientaciones alineadas a un proyecto nacional (Imilan, Olivera y Beswick, 2016, p. 173).

Durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), los problemas se enfatizaron, pero se planteó el mismo tipo de soluciones. Se privilegió el derecho de los bancos, y se obligó a la población a pagar las consecuencias de las deudas y mala administración de los gobiernos anteriores. Las políticas adoptadas con el paso de la presidencia del PRI al Partido Acción Nacional (PAN) siguieron la tendencia de poner al país al servicio del capital trasnacional, reduciendo el acceso de la población a los servicios públicos más requeridos. Durante los periodos administrados por Vicente Fox Quezada (2000- 2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006,2012), se vieron afectados el presupuesto otorgado a las universidades públicas; los salarios reales y los empleos formales, reducidos por la carencia de seguridad social de los trabajadores el deterioro de los salarios reales (Salas, 2007). Así, mientras las oportunidades se redujeron y se concentraron en los más privilegiados, las periferias albergaban a personas que no son consideradas como relevantes para sus gobernantes.

Cuando el PRI regresó a la presidencia, las políticas neoliberales parecieron fortalecerse, por medio de las reformas constitucionales estructurales que privilegiaron y acrecentaron los beneficios de los que ya gozaban las instituciones trasnacionales en contraste con el poco acceso que la población tiene a los servicios más básicos. Tal parece que la brecha entre los grupos bien establecidos económicamente y los grupos que están en plena búsqueda de campos de desarrollo se hace más grande con cada decisión gubernamental, que privilegia el

progreso de unos cuantos y pone al servicio de las instituciones a muchos otros, siempre bajo condiciones por debajo de los derechos de la ciudadanía (Cárdenas, 2016).

En cuanto a la influencia del neoliberalismo sobre el desarrollo urbano, se pueden considerar cuatro dimensiones de afectación: la propiedad privada; el financiamiento, ya sea por parte del Estado o del sector privado; la composición de clases, que se relaciona con las fuerzas laborales y la accesibilidad a la vivienda; y la geografía de la vivienda, es decir, la configuración del mercado del suelo, misma que regula los procesos de gentrificación y reurbanización. Con estas delimitantes, se puede acudir al análisis de Imilan, Olivera y Beswick (2016), quienes estudiaron el comportamiento del acceso a la vivienda de acuerdo con los progresos de la política neoliberal en México.

Se concluyó que la política de vivienda neoliberal, basada en la gestión público-privada, dejaba un reducido espacio al desarrollo de la vivienda, por lo que, en contraste con las fuertes áreas estratégicas, zonas de desarrollo y centros de transporte y espacios públicos, la vivienda en la urbe se vio forzada al crecimiento vertical. Esto, además, responde a los intereses de generar áreas habitadas por sectores de ingresos semejantes, de forma que las zonas centro fueron habitadas, mayormente, por grupos de ingresos medios altos (Imilan, Olivera y Beswick, 2016, pp. 174-175).

Dichos núcleos se replicaron en otros espacios de la ciudad, a los cuáles se dotó de gran accesibilidad a servicios privados, públicos y comerciales. En tanto, se utilizaron políticas neoliberales de autoconstrucción para el desarrollo de la periferia. En consecuencia, la distribución de la vivienda, la contemplación de espacios públicos y comerciales y las consideraciones necesarias para el acceso a servicios públicos quedaron en manos de la población, preocupada mayoritariamente por contar con espacios seguros para habitar (Imilan, Olivera y Beswick, 2016, pp. 166-167).

La atención focal brindada a la Ciudad de México ha provocado que la oferta y la demanda de la vivienda sea desproporcional a las necesidades y recursos de la población, elementos que se evidencian en el acceso a servicios básicos, como el agua y la energía eléctrica y en las condiciones en las que opera el transporte de la ciudad. Estas carencias y beneficios han elevado desmesuradamente el costo del suelo habitacional en la urbe. Se estima que, en 1988, los créditos para la vivienda eran otorgados a personas con entre 1.5 y 2.5 salarios mínimos; en cambio, para 1992, el límite inferior de salarios mínimos requeridos se elevó a 3 y, en 2014, alcanzó los 6 salarios mínimos (Imilan, Olivera y Beswick, 2016. p. 175). Estas políticas, abiertamente enfocadas a los intereses privados por encima de la planificación urbana y el bienestar social, fueron confrontadas por el manifiesto zapatista de 2008 (p. 169).

Para 2016, más de la mitad de los habitantes del municipio no contaban con seguridad social, el 10.81% de las viviendas ocupadas no contaban con sanitarios, el 6.58% no tenía drenaje y el 6.44% no tenía servicio de agua potable (Sánchez, 2016, p. 13). En la actualidad, los espacios públicos no presentan mejores condiciones: tanto la unidad deportiva, la alberca olímpica, el campo de béisbol y las escuelas públicas de educación básica y media superior se encuentran en tan malas condiciones que no suelen ser utilizadas. Los medios de transporte presentan los mismos problemas que los de la ciudad, en niveles mucho más graves e inseguros y, en general, las calles son irregulares con presencia de muchos lotes baldíos (Sánchez, 2016, p. 13).

Los programas gubernamentales implementados bajo la política neoliberal, de la mano con la atención y estilo de desarrollo aplicado a la urbe, han permitido que en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad crezca el deterioro del empleo, los salarios bajos, las pocas prestaciones sociales que se ofrecen a la población y la cantidad de empleos informales. Esta situación se replica en otros espacios que han sido beneficiarios de dichos programas, pues, entre 1994 y 2014, más de 3 billones de pesos se invirtieron en esos apoyos, sin lograr un cambio significativo a largo plazo (Sánchez, 2016, p. 13).

El estado actual de la infraestructura del valle demuestra que los apoyos masivos en manos de la población no hicieron más que remarcar el abandono y el desinterés de un gobierno con prioridades relacionadas con la globalización y la atención a la urbe, lo cual se continúa acentuando por las prácticas neoliberales de los gobiernos actuales. Para entender mejor el desarrollo de este escenario a continuación se presentan las afectaciones que las políticas neoliberales han causado al servicio de energía eléctrica.

2.3. Políticas neoliberales que afectaron el servicio doméstico de la energía eléctrica en México

2.3.1. Políticas neoliberales en México

La entrada del modelo neoliberal en México es referida desde la década de los 80s del siglo XX mediante una serie de políticas orientadas, a grandes rasgos, al ajuste en el gasto público y la disminución del déficit fiscal con el que contaba ya el país a raíz de las políticas instrumentadas en un periodo anterior (Salazar, 2004).

En México, este aumento se evidencio desde 1970 cuando el gasto público representaba aproximadamente el 22% del Producto Interno Bruto (PIB), incrementándose en 1976 al 36% y llegando a su zenit en 1982 con un 44%. De manera paralela, el déficit fiscal creció gradualmente, comenzando en 6%, pasando al 10% y llegando a su pico de 16% con proporción en el PIB. Esta dinámica de aumento del gasto y el déficit se reflejó de igual manera en los servicios públicos, con el aumento de empresas paraestatales en el periodo, registrándose 322 en 1971, pasando a 845 en 1976, y alcanzándose el máximo de empresas paraestatales en 1982 con 1155. Este periodo finalizó en 1982 con la nacionalización de la banca en el mes de septiembre de este mismo año con un total desprestigio gubernamental por casos de corrupción, nepotismo y una paulatina crisis política y democrática (Salazar, 2004).

En ese mismo orden de ideas, la instrumentación de las políticas neoliberales y el auge del Estado neoliberal en México se dio de 1982 al año 2000, abarcando tres administraciones, la de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), la de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y la de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). Si bien la administración anterior a la de Miguel de la Madrid (José López Portillo) ya había adoptado ciertas medidas tendientes a la implementación de políticas neoliberales en el país, la total adopción de estas se concretó con la firma de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que significó la aceptación de las condiciones de este organismo para asegurar el pago de la deuda contraída por México (Cadena, 2005, p. 200).

En tal sentido, México se ciñó a un programa de ajuste estructural compuesto por cinco objetivos generales:

- Crecimiento sostenido de la producción y el empleo.
- Superación del desequilibrio externo.
- Abatimiento de la inflación.
- Fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la reducción del déficit a 8,5% del PIB en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985.
- Freno al endeudamiento público, el cual no debiera exceder los 5 mil millones de dólares en 1983 y ajustarlo a una proporción del PIB en lo subsecuente (Cadena, 2005, p. 200).

A partir de la aceptación de estos objetivos por la administración de Miguel de la Madrid Hurtado se fueron adoptando otras políticas particulares en cada uno de los sexenios anteriormente mencionados que tendieron a la desregulación y liberalización al mercado de distintos sectores. Así el PIRE se utilizó como un instrumento destinado a la disminución del déficit público a través de la modificación de los precios y tarifas del sector público, la reducción del gasto público real, disminución del déficit externo mediante política cambiaria de mini-devaluaciones y establecimiento de un tope al crecimiento de la deuda pública y la desaceleración

de la tasa de inflación mediante el establecimiento de topes salariales (Salazar, 2004).

Es preciso enfatizar que, en la segunda administración constitutiva del periodo neoliberal, la de Carlos Salinas de Gortari, se les dio seguimiento a las metras acordadas con el FMI, pero además se consolidó un proyecto paralelo que marcó la transición de un modelo de industrialización y crecimiento económico de sustitución de importaciones a uno exportador o maquilador que se evidenció con la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Todas estas políticas significaron la consolidación del proyecto neoliberal en el país (Salazar, 2004).

Finalmente, en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se le dieron continuidad a las medidas aplicadas por Carlos Salinas de Gortari pero se vivió un periodo de gran inestabilidad provocado por el fenómeno conocido como “error de diciembre” (Salazar, 2004, p. 12), el cual implicó grandes devaluaciones, la implementación de programas de ajuste sustentados en cambios en la política monetaria y fiscal altamente restrictivos y el rescate del sector bancario por el Estado mexicano, cuestión que implicó un profundo endeudamiento y más recortes en gasto público.

2.3.2. Implicaciones de las políticas neoliberales para el suministro de la energía eléctrica en México

En términos de servicios públicos, los continuos y profundos recortes al gasto público implicaron la creciente privatización de empresas del Estado y cambios en la política social entendida desde dos aspectos: 1) reducción de las prestaciones contractuales o sociales a los trabajadores asalariados (seguro social, despensas, guarderías para hijos pequeños, descuentos en útiles escolares, transporte, primas vacacionales, aguinaldo, entre otros); y 2) reducción de gasto público en materia de bienestar social (salud, vivienda, educación y servicios básicos). Así, la procuración

de servicios que se entendían como públicos se convirtió en la garantía de subsidios para el acceso a los mismos generalizados y el combate a la pobreza como finalidad última de la política social (García-Bedoy, 1992, pp. 97-100).

Si bien la liberalización económica del país consiguió aumentar la interactividad sobre procesos de comercialización global, en contraste se observa que dicha dinámica podría haber afectado las condiciones de los servicios públicos ofrecidos a la población. Ornelas (2000) sostiene en su texto titulado “La ciudad bajo el neoliberalismo” que, la reducción del Estado en las actividades económicas por efecto de la liberalización económica tuvo como efecto principal la desregulación de estas mismas actividades económicas, además de la liberación del precio de servicios, así como la eliminación del subsidio al consumo; todo lo cual propicio a que el acceso a estos bienes se vea restringido en función del poder adquisitivo que ostentan los sectores de la población y con ello se “profundizaron las desigualdades y los desequilibrios regionales característicos del capitalismo”.

Cambios legislativos derivados de la Reforma Energética de 2013 y sus valoraciones actuales con respecto a la calidad del servicio de energía eléctrica

Después de haber analizado en los acápites anteriores las reformas legislativas acaecidas durante el periodo de 1980 a 1999, en el presente apartado se abordan las reformas que correspondieron a los años de 2000 a 2018. Con los periodos presidenciales de dos representantes del partido conservador histórico de México, el Partido Acción Nacional (PAN), del año 2000 al 2012 (Vicente Fox Quesada de 2000 a 2006 y Felipe Calderón Hinojosa de 2006 a 2012), las reformas neoliberales continuaron su cauce general orientado al adelgazamiento del Estado y la privatización de los servicios públicos (López, 2020, p. 31).

No obstante, con las elecciones del año 2012 y el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (el cual fue artífice de las primeras reformas neoliberales en México) a la presidencia, se decidió proseguir el proyecto de modernización del país (como ellos lo llamaron) con una nueva tanda de reformas con la misma lógica que las primeras aplicadas desde 1982 dirigidas hacia la

consolidación de los objetivos planteados en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y su llamado “Liberalismo Social” (López, 2020, pp. 31-32).

Extinción de la LyFC, previa a la reforma energética 2013

Al hablar de este periodo es preciso hacer un paréntesis e incluir la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), que, de acuerdo con la cronología, fue de los últimos servicios en ser privatizado en México y estuvo envuelto en una serie de turbulencias antes de que esto ocurriera.

Esta empresa se formó a la par de la *Mexican Light and Power Company* entre los años 1903 y 1909. Fue una paraestatal dirigida a la producción, distribución y venta de energía eléctrica en la capital del país y sus estados vecinos, como el Estado de México, Puebla, Hidalgo y Morelos. LyFC tomó como principal compromiso de trabajo llevar el servicio de energía eléctrica a todos los mexicanos de dichas entidades en condiciones adecuadas de atención y con la mejor calidad, cantidad y oportunidad del servicio; asimismo, otro de sus objetivos fue buscar la mayor productividad y la excelencia, así como proteger el medio ambiente. Años más adelante, en 1914, se conformó el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), un organismo que gradualmente fue adquiriendo fuerza en la paraestatal LyFC (Secretaría de energía y UNAM, 1997; Rubio, 2016).

Para 1937 surgió la CFE, entidad encargada de la producción, distribución y venta de luz eléctrica al resto del territorio mexicano, que en contraste tiene como objetivo abastecer el suministro de energía eléctrica con estándares de calidad internacionales, basados en la innovación y el desarrollo tecnológicos, alta competitividad y el incremento en la eficiencia de sus procesos productivos para optimizar sus costos y proveer mayor calidad y atención en el servicio (Secretaría de Hacienda, 2013).

Por una parte, la LyFC se regía por el contrato colectivo de trabajo negociado con el SME, y por la otra, la CFE se regía bajo el contrato colectivo del Sindicato

Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Tras la primera década del año 2000, ambas entidades coexistían en el país con el fin de satisfacer la demanda total del servicio de luz eléctrica, sin embargo, ambas paraestatales tenían formas de trabajo diferentes. Concretamente, y a diferencia de su homóloga, la CFE permitió de manera gradual la influencia de empresas privadas y extranjeras para la mejora de sus servicios (Secretaría de Energía y UNAM, 1997; Rubio, 2016).

En contraste, la LyFC, que dependía del presupuesto federal del gobierno en turno, reflejaba la falta de interés que por años se tuvo hacia la inversión en tecnología y la mejora de la calidad en sus servicios; lo cual derivó en grandes diferencias que los mismos usuarios detectaban en su productividad, continuidad y calidad. Así, para el año 2010 Zárate y Aguilar, analistas de la Facultad de Economía de la UNAM, señalaban las siguientes diferencias halladas en los indicadores sobre la prestación del servicio entre ambas empresas (ver Tabla 1).

Tabla 1. Indicadores de servicio de LyFC y la CFE entre 2008-2009

Empresa	Año/Mes	TIU ¹	NIU ²	IMU ³	TCN ⁴
LyFC	2008	176.3	5.7	11.7	5.9
	2009/8	141.0	4.9	10.5	6.4
CFE	2008	182.2	2.4	5.4	1
	2009/8	106.1	2.1	2.7	1

Claves de Indicadores de servicio: 1/ Tiempo de interrupción por usuario, en minutos con afectaciones, 2/ Número de interrupciones por usuario, eventos con afectaciones, 3/ Inconformidades por cada mil usuarios, 4/ Tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios, en días. Fuente: Datos de la Secretaría de Energía procesados por Zárate y Aguilar (2010, p. 131).

Como puede observarse, tras dichos indicadores y gracias a los cambios de gobierno enmarcados en la política energética neoliberal, se dio un ultimátum para

que LyFC pudiese mejorar la calidad de sus servicios en todas sus vertientes, sin embargo, esta paraestatal no logró cumplir con los compromisos asumidos y el gobierno federal en turno (Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012) decidió extinguir la y dejar que los miembros de CFE la absorbiesen en todo aspecto (Rubio, 2016).

Así, el proceso mediante el cual se dio la extinción de LyFC fue ampliamente complejo y derivó en una serie de tensiones políticas, sociales y laborales que se anunciaban difíciles de abordar, puesto que el SME no se doblegó y estuvo decidido a oponerse a dichos términos, pues era un asunto que de forma real se englobaba en un cambio político forzado por parte del gobierno de aquel entonces y no solamente significaba la pérdida de puestos laborales, sino de muchos otros aspectos orientados a la privatización progresiva y total de la energía eléctrica en el país (Rubio, 2016).

El punto crucial de la extinción de LyFC se enmarcó en la toma de sus instalaciones por la fuerza, a nivel nacional, por parte de la policía federal y por orden gubernamental. Se caracterizó por una previa inducción a medios de comunicación oficiales para convencer previamente a la población de que la ineficiencia de la LyFC tendría como repercusión bajas en la continuidad y calidad del servicio en todos niveles, en tal sentido, la mayoría de los mexicanos temía perder el servicio o que se encareciera más de lo habitual (Palacio y Lara, s.f.; Rubio, 2016).

Bajo dichas vertientes de acontecimientos, los expertos afirman que en dicha problemática de origen prevalecieron la falta de capacidad para dirigir adecuadamente una empresa gubernamental con amplio potencial de desarrollo, la corrupción gubernamental, la prevalencia de beneficios empresariales sobre los públicos, la privatización y extranjerización progresiva, la explotación a los trabajadores y el despilfarro de recursos por parte de las autoridades en curso (Palacio y Lara, s.f.).

En la actualidad, la transición ha dejado huecos visibles en la gestión del servicio y en el suministro de energía eléctrica del área metropolitana. Algunos de

estos huecos se notan, por ejemplo, en que el último censo con datos duros fue realizado por CONEVAL, SEDESOL y el INEGI con datos generados durante la gestión de LyFC en el 2010 y es hasta el 2017 (después de su desaparición), cuando se retoma el tema, pero sin datos o cambios especialmente importante. Esto da pie a poner en tela de juicio si la decadencia del servicio aumentó desde la entrada de CFE o, por el contrario, se mantuvo y no ha habido mejoras. Cualquiera de los dos panoramas no son favorecedores para la zona del Valle de Chalco.

Reforma energética del año 2013

Consistió en la modificación de los artículos constitucionales 25, 27 y 28 referidos a la potestad nacional en la exploración, extracción y explotación de hidrocarburos en territorio mexicano para la entrada de empresas y capitales extranjeros en colaboración con las empresas nacionales y en aras de modernizar el sector energético del país (Cárdenas, 2018, pp. 299-300). En ese sentido, la inversión en las otras empresas estratégicas nacionales del sector energético como Petróleos Mexicanos (Pemex), Luz y Fuerza del Centro (LyFC) (para este entonces ya extinta) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó a reducirse, aplicándoseles estrictos programas fiscales en aras de su “modernización y mayor competitividad” (Carrillo, 2018, pp. 331-332).

A partir de la aprobación de esta reforma en 2013, se terminó por abrir al mercado nacional e internacional a las áreas del petróleo y la electricidad, las cuales habían sido hasta la fecha prioritarias y estratégicas para la economía nacional, para la producción y generación de energía y la extracción y distribución de petróleo por parte de empresas privadas nacionales y extranjeras (Carrillo, 2018, p. 332).

En el rubro de producción y generación de energía eléctrica en particular, la reforma significó la entrada de grandes corporaciones como Iberdrola, Inter Gen y Unión Fenosa como proveedoras de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante esquemas de asociación público privada (APP) bajo la premisa “de que la

eficiencia en la generación de bienes y servicios públicos se logra a través de los incentivos de la competencia en el mercado” (Mendoza, 2020, p. 95).

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto siguió promoviendo las reformas que caracterizaron a sus antecesores, conocidas como el “paquete de reformas estructurales” que, a grandes rasgos, constaba de once reformas constitucionales en distintas materias: energética, competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, hacendaria y fiscal, financiera, laboral, educativa, amparo, político-electoral y transparencia. Todas estas reformas se plantearon como mecanismos para promover el libre mercado, la competencia económica, el combate a los monopolios, la promoción de la inversión nacional y extranjera y la modificación de la estructura socio-económica nacional (Cárdenas, 2018, pp. 293-295).

Bajo dicho esquema, las APP en el sector eléctrico implicaron un esquema de cooperación entre la CFE y las empresas privadas para el desarrollo de productos y el abastecimiento de servicios de manera conjunta para compartir riesgos, costos y ganancias, cuestión que implicó que bienes y servicios que anteriormente eran considerados públicos y de monopolio estatal, comenzaran a regirse por una lógica corporativa, aumentando sus costos y priorizando determinadas zonas para la instalación de infraestructura de calidad (Mendoza, 2020, p. 99).

Si bien en términos reales todo lo anterior implicó un proceso claro de privatización de la energía eléctrica (un recurso natural propio del territorio), en la actualidad se busca tratar de armonizar dicha situación focalizando ciertos aspectos del marco legislativo en términos de “desarrollo industrial sustentable” y “sustentabilidad”; para ello, se ha hecho énfasis en la responsabilidad internacional del país en la generación de energías limpias, con lo que se pretende satisfacer al sector eléctrico (Bonilla y Cordero, 2019, pp. 15 y 16).

Marco jurídico mexicano de 2001-2018: leyes y reformas energéticas dentro del marco de la sustentabilidad y el cambio climático

De acuerdo con Bonilla y Cordero (2019) en el año 2001 se erige la Ley de Desarrollo sustentable misma que promueve el desarrollo rural sustentable y propicia un medio ambiente adecuado. Más adelante en el 2002 la Ley de energía para el Campo se erige para coadyuvar en el desarrollo rural del país mediante el establecimiento de acciones que impulsan la productividad y la competitividad como medidas de apoyo con el objetivo de remediar las asimetrías que el país presente respecto de otras naciones.

Para conservar y restaurar el patrimonio natural y contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del país, el manejo integral y sustentable de los recursos forestales se tiene el siguiente conglomerado de recursos jurídicos: La Ley de Desarrollo Forestal Sustentable surgida en 2003; la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bio-energéticos (2008), la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición, así como la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Bonilla y Cordero, 2019).

Para poder propiciar el aprovechamiento sustentable de la energía con el uso óptimo de la misma en todos sus procesos tenemos las siguientes bases jurídicas: la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bio-energéticos, la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición, así como la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la energía. En 2010 la Ley de Coordinación para el Fomento del Aprovechamiento Sustentable de las Fuentes de Energía Renovable en el Estado de Oaxaca, misma que establece normas para la coordinación e implementación de acciones en pro del cumplimiento de disposiciones federales en materia del aprovechamiento racional de las fuentes de energía renovables en el Edo. de Oaxaca (H. congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2010).

Para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y estable, la concurrencia de facultades de la federación, entidades federativas y municipios en

la elaboración de políticas públicas para la adaptación al cambio climático la Ley General de Cambio Climático del 2012 contiene todas las prerrogativas que controlan dichas actividades con base en la constitución. Más adelante la Reforma Energética y la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca brindan reformas que conjuntamente abren el sector energético a la inversión privada. Para lo cual se previó que en el 2018 traería las bases que contribuirían a observar un crecimiento del 1-3% para que en el 2025 se generen cerca de medio millón de empleos en sus primeros cuatro años tras entrar en vigor (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Decretos 2008, 2012, 2014 y 2020).

Para garantizar la regulación, administración, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de las empresas del sector energético se cuenta con las siguientes bases jurídicas: la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; la Ley de Hidrocarburos; la Ley de Energía Geotérmica; la Ley de Petróleos Mexicanos; la Ley de los Órganos reguladores Coordinados en Materia Energética, así como la Ley de la Industria Eléctrica (Gobierno de la República, 2013).

Para el 2014 se crea el Centro Nacional de Control de Energía (CENAE) organismo dedicado al control del sistema operativo eléctrico a nivel nacional, al igual que para impulsar el mercado eléctrico mayorista con la subasta de certificados de energía limpia, para de esta forma garantizar la generación de más energía generada a partir de fuentes limpias; todo lo cual se asienta en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) específicamente en su artículo 3° fracción VIII. Para el 2015 se erigió la Ley de Transición Energética que abroga a la Ley para el Aprovechamiento de energías Renovables y el Financiamiento de la Transición, así como a la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Andere, 2016).

Es importante enfatizar que los servicios de electricidad, agua y gas son considerados de beneficio común y necesidad colectiva, por lo que todas las entidades federativas deben de garantizar su satisfacción total a la comunidad, ya que de estos servicios depende tanto el desarrollo económico como el social a nivel nacional. En la actualidad se considera que la solución al problema ambiental y la

crisis energética se solucionan con la inversión en el desarrollo de tecnologías para generar “energías limpias” mediante el financiamiento, las subvenciones y la apertura comercial (Bonilla y Cordero, 2019).

Por su parte, Ruiz (2012) puntualiza que, un fenómeno asociado a la desigualdad específicamente de tipo territorial es la llamada vulnerabilidad social. Se trata de las características que posee un determinado grupo para hacer frente a amenazas de origen natural o social. Esta capacidad de respuesta se encuentra sujeta a condiciones como la falta de satisfacción de necesidades, las cuales son propiciadas por procesos estructurales como el funcionamiento del sistema económico. En la medida en que un grupo social enfrenta condiciones de desigualdad y falta de recursos materiales para satisfacer necesidades básicas, tendrá menores posibilidades de lidiar con amenazas naturales como sismos y huracanes, o de origen social como las crisis económicas.

Resumiendo todo lo anterior, la nueva relación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con los consumidores a partir de la liberalización de la energía eléctrica en el país, si bien sigue siendo directa, queda comprometida, puesto que la generación de esta energía ha quedado mayormente en manos de proveedores privados y, por lo tanto, la definición y fijación de tarifas es primordialmente establecida por estas mismas. La inversión privada ha pasado de ser secundaria a volverse prioritaria para el diseño, construcción, operación y entrega de la energía producida en territorio nacional y la CFE se ha visto en muchas ocasiones comprometida a comprar esta energía por contratos que contemplan periodos de 25 a 30 años (Mendoza, 2020, pp. 112-113).

Capítulo 3. El caso.

El servicio de energía eléctrica en el Valle de Chalco

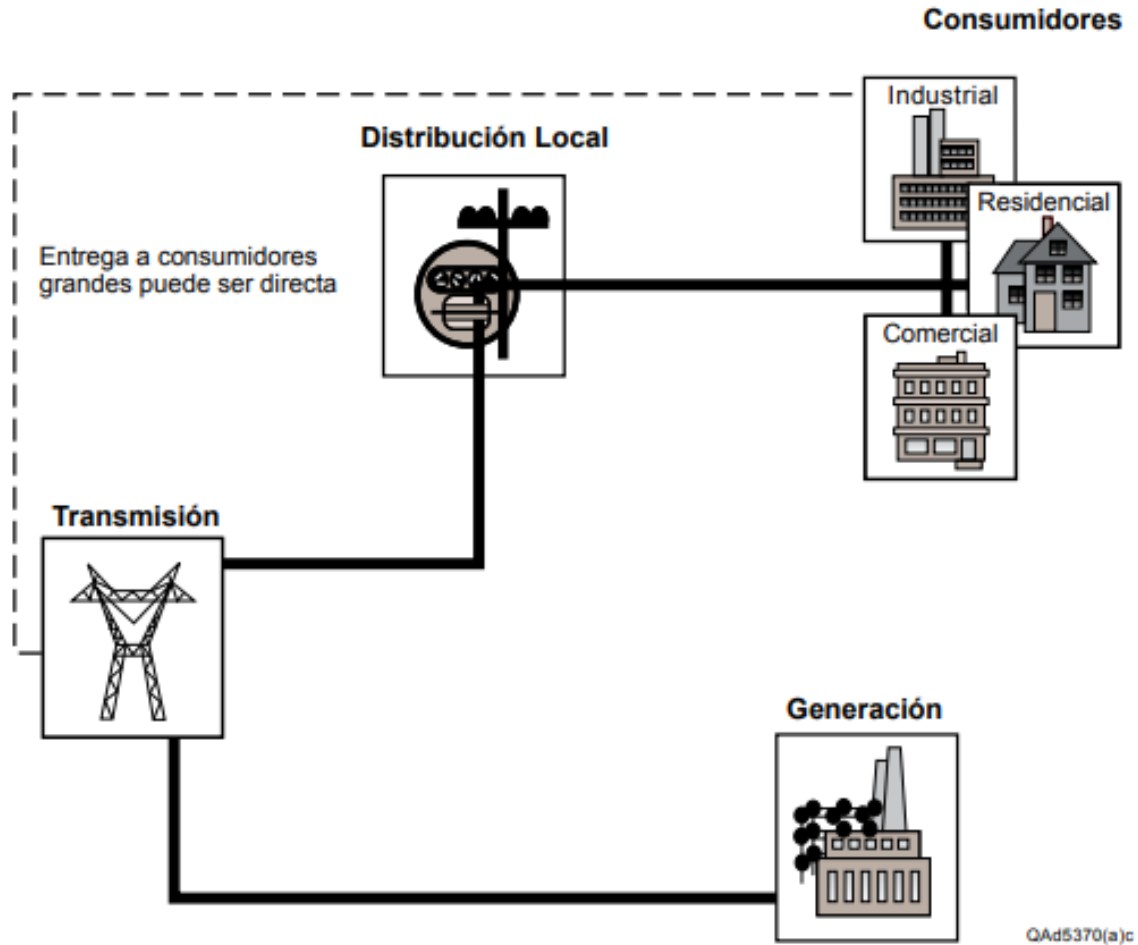
Antecedentes

Hay una cantidad importante de trabajos (Millán & Pérez, 2008; Aché, 2012; Cordera & Provencio, 2019) cuyos análisis abordan el problema de la desigualdad territorial en la distribución de bienes y servicios, así como de la ubicación periférica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. El presente estudio se enfoca en el servicio de suministro de energía eléctrica, mismo que se define como el conjunto de instalaciones que permiten la alimentación de la energía eléctrica de forma segura y su llegada hasta cubrir funciones del alumbrado público o para la iluminación de hogares (Ministerio de Energía y Minas, 2012). Este sistema opera de forma coordinada en un determinado territorio para satisfacer la demanda de energía eléctrica por parte de los consumidores. Se integra por tres momentos esenciales: la generación, el transporte y la distribución de la energía eléctrica. Asimismo, se constituye por los siguientes elementos:

- Centros o plantas donde se produce la electricidad y luego se envía en líneas de transmisión de energía eléctrica de alta tensión.
- Estaciones transformadoras que reducen la tensión o el voltaje de la línea para su distribución.
- Líneas de distribución de media y baja tensión que transportan la electricidad hasta los puntos de consumo, industrial, residencial o comercial (observe la Ilustración 3)

Dependiendo de la legislación, es posible que los diversos momentos y elementos de la red de suministro sea operada por un solo actor o por varios. En el primer caso, por lo general se trata de industrias nacionalizadas, en las que el Estado cuenta con la capacidad exclusiva para la explotación eléctrica.

Ilustración 3. Sistema básico para generar energía eléctrica en México



Fuente: Una Guía de la Industria Eléctrica en México (CEE & Tecnológico de Monterrey, 2013, p. 7)

No obstante, el servicio de energía eléctrica, como ocurre en el caso de otros servicios básicos para la población, puede verse afectado en mayor o menor medida debido principalmente a políticas que tienden a la liberalización económica. Esta postura es compartida por Ornelas Delgado en su texto *La ciudad bajo el neoliberalismo* (2000). [Se definió “servicio” en el párrafo anterior]

3.1. Situación actual del suministro de energía eléctrica en Valle de Chalco Solidaridad

La implementación de las políticas neoliberales a nivel nacional acentuó las diferencias respecto a atención y desarrollo de las áreas periféricas a la capital. Como resultado, la urbe se ha enclaustrado en sus espacios, en su disponibilidad de servicios y transporte y en su accesibilidad. Cada vez es más recurrente que se dé continuidad a los espacios delimitados por los programas gubernamentales, por lo que se forman islas de desarrollo que excluyen a los “extraños”. En el caso de los núcleos más privilegiados, no se brindan oportunidades de integración para los sectores más vulnerables, que se sienten ajenos a los espacios urbanos y amenazados por el entorno que habitan (Janoschka, 2002).

Con estos antecedentes, es posible dar seguimiento al proceso neoliberal del suministro de energía eléctrica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, pues su comportamiento y alcance responde al tipo de desarrollo que se ha permitido al municipio. Es necesario recordar que, desde la ocupación e institución oficial de dicha localidad, se definió —de manera tácita— que estos nuevos pobladores eran aquellos con poca capacidad de pago de renta respecto a los elevados costos de los proyectos que cubrieron el territorio de la Ciudad de México.

En consecuencia, la población del municipio fragmentado tuvo un acelerado ritmo de expansión, que hasta la década de los 70s se mantuvo con una tasa de crecimiento de 4.5% anual. Sin embargo, dicha tasa de crecimiento se desaceleró hacia los ochenta, época en la que se mantuvo en el 0.7% anual. A pesar de esto, las políticas gubernamentales no se concentraron en estructurar las nuevas poblaciones surgidas en las áreas conurbadas, pues el modelo neoliberal priorizaba la libertad de desarrollo de acuerdo con los intereses, capacidades y recursos de cada elemento interesado (Hiernaux, Lindón & Noyola, 2000).

Sin embargo, fuera de las obras públicas logradas por PRODESOL, mismas que actualmente se encuentran fuera de funcionamiento, el desarrollo del municipio no ha logrado alcanzar el ritmo de crecimiento de su población, por lo que se carece de los servicios y espacios para que el Valle de Chalco Solidaridad crezca de forma

independiente a la economía de la urbe. Esta situación ya era plenamente identificada en el 2000, cuando Hiernaux, Lindón y Noyola hicieron hincapié en la crítica situación del lugar y la poca atención que se vislumbraba en el futuro (Hiernaux, Lindón & Noyola, 2000).

La situación real de desarrollo del municipio contrasta con las cifras que las instituciones oficiales ofrecían. Por ejemplo, el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2000 reunió en una misma variable la falta de servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica por lo que determinó que, de las 139,321 viviendas censadas en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad sólo 86 sufrían de dichas carencias (Instituto nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2000). Sin embargo, la cifra habría aumentado considerablemente si cada una de las insuficiencias se hubiese medido de manera separada, tal y como sucedió con el censo del año 2010, que será abordado más adelante.

Con el Plan de Desarrollo Municipal de valle de Chalco Solidaridad 2009-2012 se dio a conocer que el 0.96% de los ocupantes de viviendas del Estado de México no tenía acceso a energía eléctrica, mientras que en el Valle de Chalco Solidaridad este porcentaje se reducía al 0.18%. Para lograr tal abastecimiento, el municipio se apoya en una subestación con capacidad de 100 mega watts (MW) y una línea de alta tensión que contribuye a la distribución por todo el municipio.

Derivado de lo anterior, para mejorar estos índices y aminorar los apagones que interrumpen constantemente el servicio de alumbrado público, el Plan Nacional propuso la creación y aplicación del Programa Electrificación y Alumbrado Público. Éste se concentraba en la atención a la demanda del servicio por medio del apoyo durante los trámites para la obtención de una conexión en hogares y locales; la reparación y sustitución de la infraestructura del alumbrado público de 35 colonias del municipio y de las áreas recreativas y espacios deportivos, a fin de recuperar la utilidad de dichos espacios (Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2010).

En 2010, el informe anual de la SEDESOL (Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2010), aseguró que, de los 357,645 habitantes del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, solamente el 3% habitaba viviendas que carecían de disponibilidad de servicios básicos, lo que equivalía a 6,885 personas, una cifra que parece no representar mucho en términos de porcentaje poblacional, sin embargo lo es en términos de desarrollo y bienestar urbanos. El servicio que más escaseó fue el de agua entubada proveniente de la red pública, con un 1.8% de viviendas que echaron en falta dicho servicio. La energía eléctrica, por su parte, se reportó como faltante en 0.2% de la población, es decir, en 199 hogares.

De forma detallada, las localidades pequeñas de Valle de Chalco —con menos de 2,500 habitantes— que registraron hogares sin servicio de energía eléctrica fueron tres: Comalchica, Colonia Ampliación y El Triángulo, con 9 viviendas en total; mientras que la localidad de Xico, con más de 15,000 habitantes, registró 188 con esta carencia. Para obtener un panorama más completo sobre la carencia de servicios básicos y su incidencia en el desarrollo de los pobladores del municipio, este panorama tendría que combinarse con la cantidad de personas que habitan las casas y el tiempo que pasan en ellas (CONEVAL, 2010).

No obstante, estas cifras contrastan con las proporcionadas por el INEGI. Durante el censo correspondiente a 2010, la institución decidió desglosar la variable utilizada en el periodo pasado; por lo que en esta ocasión se detallaron las viviendas particulares que no contaban con servicios básicos —agua entubada, drenaje y energía eléctrica— de forma independiente, a fin de conocer mejor las condiciones de vivienda de los pobladores. El municipio de Valle de Chalco Solidaridad registró un total de 197,791 viviendas, de las cuales 398 registraron carecer de energía eléctrica, mientras que 176,544 viviendas declararon contar con este servicio. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que hubo otras viviendas que, por cuestiones metodológicas, quedaron fuera del censo (INEGI, 2010). Así, en comparación con las cifras del CONEVAL, el INEGI reporta el doble de viviendas sin energía eléctrica.

El panorama vislumbrado en el 2000 por Hiernaux, Lindón y Noyola fue localizado en la realidad de 2014. De acuerdo con Huerta y Ramírez (2014), el surgimiento de una población sin una estructura para la ocupación del territorio, el poco cuidado ambiental y la existencia de industrias y negocios sin interés en el valor agregado de sus actividades, configuraron un municipio con condiciones difíciles de superar. Para esta época, tanto las costumbres de su población como las políticas ejecutadas desde los gobiernos federal, estatal y municipal apuntaban a la respuesta de las necesidades inmediatas del lugar, sin concretar un proyecto a largo plazo.

Lo anterior se refleja en la cobertura de los servicios públicos del municipio. Por ejemplo, en 2009, el INEGI (citado en Huerta y Ramírez, 2014) estimó que, sólo el 80% de la cabecera municipal y de las localidades contaba con servicio de alumbrado público. Esto tiene una grave incidencia en la seguridad percibida por la población, que vive más bien resignada a la zona, debido a la poca capacidad económica para pensar en acercarse más a la Ciudad.

Sin embargo, este descuido es el producto de la poca exigencia hacia los funcionarios que lideran el desarrollo del municipio. Para respetar las decisiones y la autonomía del municipio, se ha permitido el ejercicio de presidentes municipales, síndicos y regidores cuyos antecedentes laborales corresponden a ocupaciones como encargados de negocios propios, trabajadores independientes. Incluso, hay casos en los que el cargo desempeñado es el primer trabajo que se obtiene (Huerta y Ramírez, 2014).

Debido a los pocos conocimientos formales y prácticos con los que cuentan las autoridades municipales de Valle de Chalco Solidaridad, las soluciones y programas planteados para mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios han resultado por demás insuficientes. Así, a la vez que se carece de una estructura para vencer la dependencia de la urbe, las industrias y empresas entrantes no se ven comprometidas con la comunidad ni con la mejora del valor de sus productos, sino que priorizan las ganancias inmediatas y su posicionamiento en el lugar (Huerta y Ramírez, 2014).

Por otra parte, a pesar de que las políticas neoliberales apuntan al libre desarrollo empresarial de la población, la participación ciudadana no se ha visto privilegiada en la toma de decisiones del municipio Valle de Chalco Solidaridad. Lo anterior se relaciona con los bajos niveles educativos de los pobladores y con los bajos ingresos de la comunidad, que no se siente capaz de afianzar y proponer acciones para el progreso municipal (Huerta y Ramírez, 2014).

De acuerdo con el INEGI (citado por Huerta y Ramírez, 2014), el municipio de Valle de Chalco Solidaridad ha orientado una importante proporción de sus egresos a la cobertura de gastos personales de la administración municipal, como la nómina. Esto implica que, por una parte, ha crecido la plantilla del gobierno en la zona y que, por lo tanto, las actividades realizadas tendrían que diversificarse, pero no ha sido así. Se estima que, en 2012, el 33% de los egresos del municipio correspondieron a este rubro.

En contraste, el gasto destinado a las transferencias, subsidios y otras ayudas apenas cubrió el 11% de los egresos de 2012. Con esto, queda en relieve la preocupación plena por cubrir al personal administrativo, aún si esto no significa dignificar la vida de los pobladores del municipio (Huerta y Ramírez, 2014). Dichos descuidos permitieron que el informe anual de la SEDESOL registrara .09% de viviendas sin energía eléctrica durante 2015 dentro del municipio Valle de Chalco Solidaridad, mientras que el promedio general del Estado de México era de .41% viviendas carentes de dicho servicio (SEDESOL, 2017).

En el periodo de 2000-2015, el municipio ocupó el lugar 42 de 125 en la escala estatal de rezago social, destacando por encima del promedio estatal en lo relacionado con los bajos niveles educativos y las dificultades de acceso a servicios de salud (SEDESOL, 2017). De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Valle de Chalco Solidaridad, mejorar el acceso a los servicios básicos por parte de la población siempre ha sido una de las prioridades de los gobernantes, si bien ya se ha indicado el conocimiento con el que cuentan para estas actividades.

Para enmendar el acceso al servicio de energía eléctrica, se llevó a cabo un diagnóstico que, además de porcentajes acotados al comportamiento general del municipio y su crecimiento poblacional, evidenció algunas carencias del mismo. Por ejemplo, a pesar de contar con una red de conducción y distribución de 750,000 kW, se presentaban cambios de voltaje de entre 110 y 120 volts, por lo que las descargas eléctricas y los apagones eran constantes.

Por su parte, en el informe de 2020, se detectó que el 0.1% de los habitantes del municipio de Valle de Chalco Solidaridad carecía de acceso a energía eléctrica en su vivienda (equivalente a 300 personas de los 419,700 habitantes contados en el municipio). No obstante, el servicio básico más ausente en el municipio es el de acceso a la seguridad social, pues, si bien el 57.9% del estado carece de este, en el municipio se registró que el 66.2% no tiene acceso a él (Secretaría de Bienestar, 2020).

Ahora bien, si bien el acceso al servicio de energía eléctrica parece cubrir a una buena parte de la población (99%), su funcionamiento sigue el patrón de fallas del alumbrado público encontrado en 2018. Por ejemplo, en marzo de 2016, las condiciones climáticas terminaron por afectar el suministro de energía. Para llevar a cabo las reparaciones correspondientes, diversas demarcaciones de Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y la Ciudad de México se quedaron sin servicio durante 13 horas. No obstante, luego de este lapso, solo se había restaurado el 82% del servicio, por lo que se requirieron 22 horas más para concluir el trabajo (El Universal, 2016)

Además, hay otras incidencias que afectan el servicio eléctrico del municipio. Por ejemplo, en 2019, se incendió una subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A pesar de la respuesta rápida por parte del servicio de bomberos, la subestación de Santa Martha Acatitla no recuperó su ritmo de trabajo, por lo que los residentes reportaban fallas constantes y poca atención detallada (Debate, 2019).

Finalmente, no todos los problemas relacionados con la energía eléctrica provienen meramente de la administración del servicio y de los gobernantes. Las tomas ilegales de luz también son un problema frecuente; éstas se deben a las dificultades para contar con un registro oficial, por la existencia de adeudos u otras circunstancias de la población. En el área del Valle de Chalco, se estima que existen 350 “diablitos”, que desequilibran el paso de la corriente y exponen a la población a accidentes como explosiones e incendios (Butrón, 2019).

Como es de pleno conocimiento, la generación y uso de la energía eléctrica está relacionada de forma directa con la capacidad de desarrollo de un país en todos los ámbitos. En México durante el periodo 1897-1911 se daban los comienzos para proveer de energía eléctrica al país, mediante concesiones otorgadas por parte de autoridades federales, estatales y municipales. Para aquel tiempo la mayoría de las concesiones iban dirigidas a proveer energía primero a plantas industriales, para alumbrado público y en realidad pocos servicios domésticos (Ramos-Gutiérrez y Montenegro, 2012)

Los servicios de energía eléctrica fueron creciendo gradualmente, y es en el año 1937 que el ejecutivo federal decide crear a la CFE como una respuesta a competir con las empresas extranjeras que cubrían gran parte de los servicios mencionados, entre dichas empresas destacaban la Impulsora de Empresas Eléctricas como filial de Bond and Share norteamericana, así como la Mexicana de Luz y Fuerza Motriz como filial de la canadiense American and Foreign Power Company (Ramos-Gutiérrez y Montenegro, 2012).

Así la CFE tuvo la gran labor de planear el desarrollo del parque eléctrico del país mediante técnicas adecuadas de explotación, distribución de sus recursos, formación de técnicos e ingenieros en el ramo, así como con una sintonía concordante a los programas de desarrollo económico vigentes. En febrero 11 de 1939 se promulga la primera Ley de la Industria Eléctrica, misma que definió a la electricidad como un “servicio público” prestado por el estado o por particulares a través de concesiones autorizadas por el estado. La CFE impulsó las capacidades

de servicio a través de diversos proyectos encaminados al crecimiento y desarrollo (Ramos-Gutiérrez y Montenegro, 2012).

Ramos-Gutiérrez y Montenegro (2012) continúan reseñando que en abril de 1960 es cuando el gobierno mexicano adquiere la totalidad de los bienes de Impulsora de Empresas Eléctricas y la mayor parte de las acciones de Mexicana, de Luz y Fuerza Motriz, aquel mismo año, el presidente Adolfo López Mateos modificó el artículo 27 constitucional, a través del cual afirmó que le corresponde a la nación la generación, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica como un servicio público. Una década más tarde se cosecharían las ganancias de dichos cambios, que trajeron al país un crecimiento económico eficiente, sin embargo, no fue duradero.

Al menos para el año 2012 la potencia del servicio eléctrico en México estaba producido en un 73.5% por recursos no renovables (combustibles fósiles), 23.8% por fuentes renovables y un 2.7% por medio de energías alternas como la nuclear. Tocante a la preservación del servicio energético para el año 2012, Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso sugerían la posibilidad de diseñar proyectos que incluyeran el uso de recursos renovables y con visión de un desarrollo hacia la sustentabilidad, para lo cual también teorizaron que haría falta la inyección de inversiones económicas fuertes, aspecto que el estado ya no estaría en la capacidad de cubrir debido a la restricción presupuestaria (Ramos-Gutiérrez y Montenegro, 2012).

Para Ramos-Gutiérrez y Montenegro (2012) la opción más viable para tal efecto estaba en poder mantener el esquema legal Pidiregas, es decir, con base en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Impacto Diferido en el Gasto amparado por la Ley General de Deuda Pública y por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. Para entonces ya se reconocía que la inversión privada sería un parteaguas para lograr un equilibrio energético a largo plazo, mismo que basado en energías renovables y bajo el seguimiento de normativas éticas, sociales, económicas y amigables con el ambiente garanticen la producción, el suministro y su preservación.

Justo el siguiente año 2013 el gobierno de México promulgó la Reforma Energética, como una forma de responder a las políticas del mercado libre energético que las principales potencias globales le exigieron y que se reflejó en el Tratado de Libre Comercio América del Norte-Canadá-México (TLCAN). Dicha reforma permitió a ambas potencias norteamericanas extraer hidrocarburos mexicanos para así garantizar parte de su seguridad energética futura. El TLCAN fue el medio por el que se abrió dicho sector hacia la privatización (Hatch et al., 2016).

Bajo la visión política de Manuel Bartlett Díaz (Hatch et al., 2016), actual director de la CFE en su libro titulado Reforma energética: el poder duro y consensuado para imponerla despliega teorías sobre el desmantelamiento de Petróleos Mexicanos y la destrucción del sector energético mexicano a partir de esta reforma constitucional. Parte de su argumentación señala que la pérdida de la renta petrolera condujo a PEMEX a visualizarse como una empresa productiva en clara desventaja frente a sus homólogas transnacionales para los procesos de licitación que se abrieron a la extracción de los hidrocarburos.

De la misma forma Bartlett *et al.* (2016) advertían que al prescindir de más de 18 000 empleados en PEMEX se reflejaría un estado de inestabilidad social y económica en las regiones territoriales que dependían económicamente de esta industria como Veracruz, Tamaulipas, Campeche y Tabasco. Asimismo, argumentaron que la reforma energética 2013 inevitablemente modificaría la Ley en materia de industria eléctrica, geotérmica y minería.

Otros analíticos y expertos (Aguilera et al., 2016) señalan y advierten que si bien el sistema energético nacional había venido mostrando claras deficiencias, la reforma 2013 solamente agravó la situación, además de que no representa una solución a las necesidades energéticas futuras de la nación, principalmente porque al perseguir los mayores aumentos para la extracción del petróleo o gas, incluso en los campos de áreas aún no exploradas, se conduce a incrementar la ponderación de dichos recursos a la oferta total, es decir, todo conduce a un seguro agotamiento de los recursos nacionales.

De la misma forma puede abordarse una mecánica (de cierta forma sesgada) sobre la exportación del crudo e importación del gas; debido principalmente a que con la reforma se propició mucho más la extracción del petróleo que su transformación industrial y para beneficio del país, en contraste la inversión en infraestructura y tecnología para éste sector fue más desarrollado en los países importadores del crudo mexicano (EEUU y Canadá), como consecuencia México comenzó a importar los productos derivados es éste (como el gas) y lógicamente no se observó el crecimiento productivo de PEMEX como debiera pensarse (Aguilera et al., 2016).

Con base en lo explicado hasta el momento es importante reflexionar que, durante en el sexenio de gobierno actual de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) probablemente no haya forma de liberar la dependencia financiera pública de los ingresos de PEMEX, pues no existen elementos suficientes que permitan enunciar un diagnóstico contrario a las evidencias actuales.

3.2. La calidad del suministro de energía eléctrica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el contexto de la Reforma energética de 2013

Bajo este contexto las condiciones del suministro de energía eléctrica domiciliar registrado para la Ciudad de México es un aspecto de alta relevancia debido a que las políticas y reformas neoliberales de las últimas décadas están reflejando sus efectos negativos incluso sobre la calidad y eficiencia de servicios más básicos en la capital. En tal sentido es preciso dar algunos datos que evidencian dichos efectos bajo la visión analítica de Jaime Ornelas Delgado (2000, pp. 57-65):

1. El planteamiento de que las reformas liberales traerían una mayor participación de las comunidades y grupos privados que mejorarían el bienestar y reducirían las funciones del Estado, combatiendo así los conflictos y promoviendo la paz y armonía social; en el contraste actual han caído en el olvido de las responsabilidades sociales más básicas para con la

población, lo que ha incitado a una agudización de la iniquidad social por parte del mismo Estado.

2. La estimulación de la inversión privada por parte del Estado lo convierte más en un socio de esta misma que en un servidor público propiamente dicho.
3. Los servicios más básicos como el derecho a la vivienda, salud, los suministros de agua potable y el de energía eléctrica han sido transformados en relaciones de lucro, que funcionan bajo la lógica de la mayor ganancia y no bajo un esquema de bien común poblacional.
4. Los efectos inmediatos de dichas reformas han sido la agudización de la inequidad en aspectos económicos, culturales y educativos que inciden sobre la sociedad mexicana que se encuentra en condiciones más vulnerables y que además carece de las herramientas suficientes para responder a estas mecánicas lógicas y relacionales de la economía abierta.
5. El rezago poblacional siendo un aspecto medular indicativo del estado de desarrollo urbano en una población, está siendo estrangulado y promueve más la insustentabilidad que la sustentabilidad de los recursos.

Un punto crítico que debe reflexionarse es que la baja calidad en los servicios públicos (incluido el eléctrico), se ve reflejado de una u otra forma a nivel municipal, incluido el Estado de México. Por tanto, las cinco sentencias de Delgado han hecho eco en otros analistas y críticos como Sergio O. Saldaña Zorrilla quien en su texto *Reforma Energética: una trampa de subdesarrollo* publicado en 2019, expresa que la tendencia es el aumento en los costos de tarifas como el del servicio de luz, pues si bien se pronosticaba que al actuar de forma libre las fuerzas de mercado se produciría un menor costo para el usuario final. Esto sin embargo no aplica para el sector energético, hecho que no se origina de simples reflexiones solamente en Saldaña, sino en estudios analíticos de economistas como Paul Krugman y Joseph Stiglitz, quienes afirman que el sector energético es crucial y tiene un carácter más estratégico para un país, porque es la base de su economía global al mismo que sostén de su sociedad.

En el mismo tenor, la supuesta promesa de la reducción de costos para los usuarios de energía eléctrica es falsa, puesto que dicho sector, al requerir

inyecciones económicas fuertes para su preservación, resulta imposible que haya tantas empresas que tengan la capacidad de participar en el mercado y contribuir a una fijación de precios por simple competencia. Por tal motivo es más fácil la creación de oligopolios, mismos que incluso en las economías más estables (como EE UU o Inglaterra) han sido de difícil regulación y se ha visto además que los beneficios sociales han sido escasos (Saldaña, 2019).

La evidencia recabada sobre la calidad en el suministro de energía eléctrica tanto para la Ciudad de México como para el Estado, indica que en ambas demarcaciones se encuentran con claras deficiencias en el servicio de luz domiciliar y de alumbrado público, mostrando así un diagnóstico de rezago social. Al respecto, en el año 2015 SEDESOL reportaba un registro del 0.41% de viviendas en el Estado de México que no contaban con energía eléctrica y un 0.9% de viviendas en las mismas condiciones para el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad (SEDESOL, 2017).

Por otra parte, la función continua del servicio se ha visto afectada debido a un patrón de fallas detectado en 2016 pues las condiciones climáticas del mes de marzo afectaron el suministro. Al respecto, y para poder realizar las reparaciones correspondientes, hubo que dejar diversas demarcaciones de la Ciudad y el Estado sin servicio al menos por unas 13 horas, al cabo de las mismas solamente se habían restaurado el 82% de los servicios (El Universal, 2016).

Por su parte la comisión Reguladora de Energía en su reporte 2016-2017, que versa sobre la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), señaló que dicho servicio en general operó conforme a los parámetros de confiabilidad, calidad y continuidad previstos en el Código Red (el cual dispone de los mínimos establecidos en las condiciones del servicio tales como la minimización de costos de congestión o ampliaciones y obras de modernización) y las metas fijadas de calidad en el servicio a nivel nacional (CRE, 2017); sin embargo, es necesario recalcar que el SEN no considera los resultados específicos sobre el diagnóstico en el servicio eléctrico domiciliar para regiones municipales como el Valle de Chalco Solidaridad.

De forma contrastante, el Plan de Desarrollo Municipal Gobierno de Chalco Solidaridad 2019-2021 menciona textualmente en su página 171 que dicho municipio tiene sólo un 85% de cobertura en el servicio de alumbrado público, y que “en el municipio existen zonas que carecen del servicio, principalmente en la periferia de los pueblos, así como en algunas colonias donde la mancha urbana ha aumentado considerablemente”; pero no menciona las colonias específicas a las que se refiere.

Como dato final en el presente acápite, el SEN sigue registrando fallas, pues recientemente el pasado lunes 28 de diciembre de 2020 alrededor de las 14:30 h a nivel nacional se generaron reportes de apagones en algunas colonias de la CDMX y en otras del Estado, algunos minutos posteriores se sucedieron más reportes que provenían de otros estados de la república. Al respecto, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) atribuyó teóricamente el apagón a un “desbalance en el Sistema Interconectado Nacional entre la carga” (infoabe, 2020).

Cabe destacar que dicho informe de la CENAE no abarcó la observación de los efectos de este apagón en zonas más alejadas del Estado, como el Valle de Chalco, pero sí es un dato que permite deducir la necesidad de mejores estrategias para garantizar el mantenimiento y la continuidad del servicio eléctrico en todos los niveles territoriales.

3.2.1. La colonia Xico: caso destacado en la distribución desigual del suministro de energía eléctrica dentro del municipio de Valle de Chalco Solidaridad

En el segundo acápite del capítulo II del presente escrito se reportaron datos relevantes que muestran que el suministro de energía eléctrica en el municipio Valle de Chalco Solidaridad es deficiente, en principio, por las fallas de continuidad, poco alumbrado público, además de un déficit en el abastecimiento de instalaciones domiciliarias adecuadas. En el año 2010 tanto los informes del Plan de Desarrollo Municipal, como el de SEDESOL y la CONEVAL determinaron un rango del 0.18% a -0.2% de casas particulares que no contaban con el servicio eléctrico. De forma

contrastante y durante este mismo periodo, el INEGI reportaba una doble cantidad de hogares que carecen de energía eléctrica (aproximadamente 398) (INEGI, 2010).

De acuerdo con datos más recientes emitidos por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional para el Estado de México en la entidad existen un total de 42.3 casas que carecen del suministro de energía eléctrica, lo que equivale al 0.2%. En el mismo informe se encuentran otros índices de rezago social y el grado de marginación municipal (consultar ilustración 2) donde se observa además que el Valle de Chalco Solidaridad se encuentra en un alto grado de marginación municipal (Secretaría del Bienestar, 2020).

Un dato importante publicado en 2017 por un estudio de López-Santiago *et al.*, reseña que como una de varias formas con las que el gobierno hace frente a los índices de marginación registrados en el municipio de Valle de Chalco es mediante la ampliación de programas de apoyo gubernamentales, sin embargo, se ha detectado que éstos aún no tienen la cobertura suficiente para llegar a la zona colonial de San Miguel Xico en el mismo municipio.

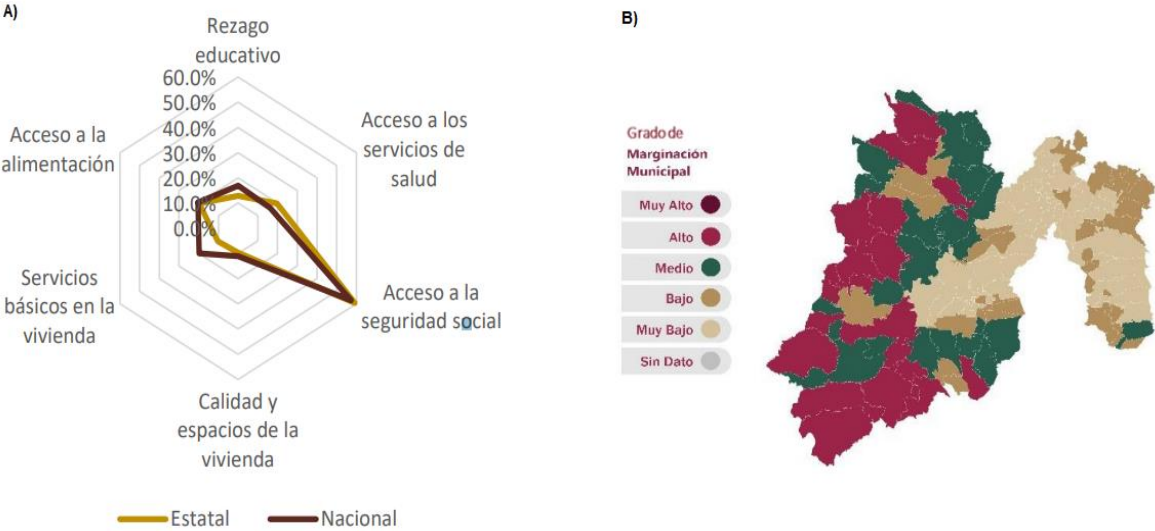
Al respecto, López-Santiago *et al.* (2017) tras su análisis de datos teorizan que esto podría deberse al fomento de exclusión social que prevalece en colonias como esta. A lo largo de su análisis explican que esto se debe principalmente a que San Miguel Xico está estigmatizada como “zona de violencia” y a que además se tienen indicios de que sus pobladores desempeñan trabajos informales e ilícitos.

La zona colonial de San Miguel Xico se enlista en un conjunto de regiones donde los censos oficiales han registrado la falta de los servicios más básicos desde el año 2010, precisamente en regiones de Comalchica, Colonia Ampliación, San Miguel Tláhuac, Santa Cruz y El Triángulo, todas ellas pertenecientes también a Valle de Chalco Solidaridad (SEDESOL, 2010; CONEVAL, 2010).

La zona específica de la Colonia San Miguel Xico se conforma por las secciones I, II, III, IV y la titulada La Laguna. Con base en datos del 2010 en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (SEDESOL, 2010; CONEVAL, 2010) dicha demarcación presenta los indicadores de rezago social más acentuados

frente a otras cinco colonias que entran como parte del diagnóstico (Observe la Ilustración 4).

Ilustración 4. Grados de marginación territorial



Descripción: En A) los indicadores de carencias sociales que incluyen a servicios básicos en la vivienda y en B) la distribución territorial del grado de marginación municipal para el Estado de México.

Fuente: para A) datos de CONEVAL 2018 y en B) de la CONAPO en 2015 consultados en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría de Bienestar, 2020).

Debido al interés en el presente estudio sobre la consulta de datos más actuales en San Miguel Xico y con base en los últimos resultados sobre los censos oficiales que realizó la Secretaría del Bienestar (2021, p. 152) el 0.2% de los hogares en el Estado de México no cuentan con energía eléctrica domiciliar. De acuerdo con datos de la misma secretaría solamente el 0.1% de los hogares carece aún de este servicio en Valle de Chalco Solidaridad (Secretaría del Bienestar, 2020, p.1). Es importante aclarar que el reporte del año 2021 publicado por parte de la Secretaría del Bienestar carece de datos específicos para dichas colonias en Valle de Chalco (que incluye a San Miguel Xico), pues los diagnósticos sobre rezago social fueron emitidos de forma más general y no se incluyeron datos particulares como los

reportes observados en la CONEVAL y la SEDESOL del 2010 ya descritos en líneas anteriores (Observe Ilustración 5).

Ilustración 5. Indicadores de rezago social en la colonia San Miguel Xico en Valle de Chalco Solidaridad

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 230 Santa Cruz 59 El Triángulo 54 Comalchica 33	Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 164 El Triángulo 29 Comalchica 21 Santa Cruz 18
15,000 habitantes o más	Xico 102,766	15,000 habitantes o más	Xico 1,362
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 484 El Triángulo 104 Santa Cruz 81 Comalchica 59	Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 58 Comalchica 12 El Triángulo 8 Santa Cruz 0
15,000 habitantes o más	Xico 206,019	15,000 habitantes o más	Xico 241
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 28 Comalchica 4 Santa Cruz 4 El Triángulo 2	Menor a 2,500 habitantes	Comalchica 4 Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 4 El Triángulo 1 Santa Cruz 0
15,000 habitantes o más	Xico 3,740	15,000 habitantes o más	Xico 188
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Santa Cruz 7 Colonia Ampliación (San Miguel Tláhuac) 2 Comalchica 1 El Triángulo 0		
15,000 habitantes o más	Xico 523		

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social por la SEDESOL (2010) Ahora Secretaría del Bienestar.

En la gaceta municipal que el gobierno de Valle de Chalco Solidaridad publicó para el periodo 2019-1021 se reporta un recorrido de las unidades móviles de servicios para la comunidad, instaladas temporalmente en el centro de salud ubicado en San

Miguel Xico II con el objetivo de brindar atención odontológica básica, de medicina general, toma de presión y glucosa, examen de la vista y adquisición de lentes económicos. Asimismo, se brindaron otros servicios básicos de bajo costo como la venta de verdura fresca, cortes de cabello, afilado de cuchillos, asesoría jurídica, etcétera. El total de estos servicios ofrecidos sumó una cantidad de ocho toneladas de ayuda (Gobierno Valle de Chalco Solidaridad, 2019).

Se consideró pertinente citar los anteriores datos porque dicha gaceta es clara al mencionar que se brindan estos recorridos de ayuda municipal debido a que hay “familias con bajos ingresos” viviendo en la zona, por lo tanto, la Secretaría del Bienestar, la CONEVAL y ahora el Gobierno Municipal a cargo reconocen que la sección II de la Colonia Xico sigue presentando condiciones de rezago económico en sus pobladores, lo que bien funge como evidencia directa de rezago social y de que los servicios más básicos siguen siendo insuficientes para la población.

En atención específica al servicio de luz eléctrica domiciliar es necesario retomar algunos datos relevantes que ya se habían mencionado con anterioridad con respecto a las deficiencias en el servicio que se han detectado en la zona. El problema que a continuación se describe puede verse reflejado no solamente entre la población citadina sino también entre la del Estado de México y el municipio del Valle de Chalco.

Butrón J., a través del periódico La Razón (2019), y Noe Cruz en El Universal (2019) explican cómo las tomas ilegales de luz (diablitos) suelen afectar la continuidad de los servicios en las zonas involucradas. Al respecto se reseña que a nivel nacional existen cerca de 75 mil diablitos o tomas ilegales de luz a lo largo de varios estados, principalmente del norte (observe la Ilustración 6).

Ilustración 6. Muestra de una toma clandestina de luz eléctrica que se replica en zonas de bajos recursos económicos como San Miguel Xico en el Estado de México



Fuente: Periódico La Razón (2019)

Específicamente el total de las tomas clandestinas ubicadas en el Estado de México suman 11,589 diablitos, de los cuales de 350 a 459 se encuentran en el Valle de Chalco Solidaridad (no se tiene el dato específico para la Colonia San Miguel Xico), Temoaya con 490, Tecámac con 511, Toluca con 800 y Nezahualcóyotl con 1,167. Otro dato relevante es que, en entidades de bajos recursos los principales usuarios de dichas tomas ilegales son generalmente vendedores ambulantes (Butrón, 2019; Cruz, 2019).

3.2.2. Registro de Ilícitos y de suministro irregular en la Zona volcanes de acuerdo con CFE

La Zona volcanes es un espacio territorial que abarca los municipios de Chalco, Amecameca, Los Reyes, Valle de Chalco, Ixtapaluca y Tláhuac. La colonia Xico está registrada en el bloque de Ayotla I.

Fue necesaria la recopilación específica de datos (Tablas 1, 2 y 3) en esta zona para detallar las cifras del último año que refieran: cortes de energía por falta

de pago realizados por la empresa, reconexiones de energía, quejas por alto consumo y tipo de solicitudes registradas. A continuación, se presentan los datos correspondientes al área de Ayotla I.

Para contrastar los resultados de esta zona se compararán las cifras presentadas por el área de Ayotla I con las que se presentaron en las delegaciones cercanas de Tlalpan y Xochimilco que, aunque tienen mayor densidad poblacional, muestran en algunos casos datos similares.

Cortes de energía por falta de pago

En la siguiente tabla se presentan los reportes de cortes de energía realizados por la empresa que se realizaron por un rezago en el pago mensual del servicio eléctrico. Estos resultados corresponden al periodo que del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Tabla 2. Cortes de energía por falta de pago. Ayotla I

SEC	CVE	AREA	CORTES			PROGRAMADOS	%
			MANUAL	MASSTP	TOTAL		
1	DN609	SIN CVE AREA	1,950	3,812	5,762	9,980	57.74
2	DN60A	CHALCO 1	6,675	11,627	18,302	32,755	55.88
3	DN60B	CHALCO 2	4,940	11,734	16,674	27,891	59.78
4	DN60C	AMECAMECA	1,342	9,004	10,346	19,047	54.32
5	DN60D	AYOTLA 1	764	10,541	11,305	20,338	55.59
6	DN60E	AYOTLA 2	31,414	13,914	45,328	60,115	75.4
7	DN60F	LOS REYES SUR	1,580	9,681	11,261	19,462	57.86
8	DN60G	TLAHUAC	1,357	6,537	7,894	17,131	46.08
	Totales		50,022	76,850	126,872	206,719	61.37

Fuente: Recuperado de CFE, 2020

Tabla 3. Cortes de energía por falta de pago. Tlalpan

SEC	CVE	AREA	CORTES			PROGRAMADOS	GRAFICA	%
			MANUAL	MASSTP	TOTAL			
1	DN109	SIN CVE AREA	-1	12	11	21		52.38
2	DN10A	CONTRERAS 1	-2,283	8,894	6,611	9,148		72.27
3	DN10B	TAXQUEÑA 2	-19	7,264	7,245	9,499		76.27
4	DN10C	COYOACAN	1,076	4,676	5,752	8,067		71.3
5	DN10D	TAXQUEÑA	-2,471	9,651	7,180	11,131		64.5
6	DN10E	TLALPAN	-2,541	8,114	5,573	8,904		62.59
7	DN10F	SAN ANDRES	-1,249	7,048	5,799	11,898		48.74
	Totales		-7,488	45,659	38,171	58,668		65.06

Fuente: Recuperado de CFE, 2020

Tabla 4. Cortes de energía por falta de pago. Xochimilco

SEC	CVE	AREA	CORTES			PROGRAMADOS	GRAFICA	%
			MANUAL	MASSTP	TOTAL			
1	DN709	SIN CVE AREA	-425	2,008	1,583	3,205		49.39
2	DN70A	XOCHIMILCO	920	5,761	6,681	13,967		47.83
3	DN70B	SAN GREGORIO	839	4,896	5,735	9,936		57.72
4	DN70C	COAPA	638	9,548	10,186	18,779		54.24
5	DN70D	ACOXPA	1,247	5,847	7,094	13,189		53.79
6	DN70E	PARRES	5,394	9,520	14,914	22,870		65.21
	Totales		8,613	37,580	46,193	81,946		56.37

Fuente: Recuperado de CFE, 2020

En las tablas presentadas (1, 2 y 3) vemos que el municipio de Ayotla 1 presentó 20,338 cortes programados por la CFE por el motivo de falta de pago a lo largo del 2020. Esto contrasta con el número de cortes realizados para la delegación Tlalpan, que en total presentó 8,904 y con Xochimilco, que tuvo 13,967.

Hay que tomar en cuenta que, aunque en su área las zonas de Ameca y Ayotla II presentan un número mayor de cortes, debe considerarse que, hasta el 2010, el Censo de población y vivienda realizado por el INEGI determinó que en el Valle de Chalco Solidaridad habitaban 357,645 personas y que, de estas, 356,352 habitaban la localidad de Xico, donde se concentra más la población (Sedesol, 2013).

En contraste tenemos a las delegaciones de Tlalpan y Xochimilco, que cuentan con 677,104 y 415,933 habitantes respectivamente según la encuesta intercensal del 2015 realizada por el INEGI (EBCO, 2018).

Una vez revisados estos datos resulta interesante observar que, a pesar de que el área de Ayotla I da indicios fuertes de tener una menor cantidad de habitantes en comparación con alcaldías como Xochimilco y Tlalpan, los recortes de energía por falta de pago son mucho mayores.

Quejas por alto consumo

A continuación, se presentan las cifras de las quejas presentadas por el alto consumo o por tarifas no correspondientes al consumo de acuerdo con cada delegación (observe las siguientes Tablas, 4, 5 y 6).

Tabla 5. Quejas por alto consumo en Ayotla I

SEC	CVE	AREA	PROCEDENTES	IMPROCEDENTES	GRAFICA	% PROCEDENTES	TOTAL
1	DN60E	AYOTLA 2	4	77		4.94	81
2	DN60B	CHALCO 2	8	47		14.55	55

3	DN60A	CHALCO 1	3	37		7.5	40
4	DN60C	AMECAMECA	6	27		18.18	33
5	DN60F	LOS REYES SUR	8	22		26.67	30
6	DN60G	TLAHUAC	13	11		54.17	24
7	DN60D	AYOTLA 1	5	18		21.74	23
		Totales	47	239		16.43	286

Fuente: Reporte de la CFE, 2020.

Tabla 6. Quejas por alto consumo en Xochimilco

SEC	CVE	AREA	PROCEDENTES	IMPROCEDENTES	GRAFICA	% PROCEDENTES	TOTAL
1	DN70C	COAPA	23	46		33.33	69
2	DN70B	SAN GREGORIO	11	53		17.19	64
3	DN70D	ACOXPA	4	41		8.89	45
4	DN70E	PARRES	6	37		13.95	43
5	DN70A	XOCHIMILCO	15	20		42.86	35
		Totales	59	197		23.05	256

Fuente: Reporte de la CFE, 2020.

Tabla 7. Quejas por alto consumo en Tlalpan

SEC	CVE	AREA	PROCEDENTES	IMPROCEDENTES	GRAFICA	% PROCEDENTES	TOTAL
1	DN10C	COYOACAN	49	54		47.57	103
2	DN10B	TAXQUEÑA 2	14	58		19.44	72
3	DN10F	SAN ANDRES	16	31		34.04	47
4	DN10E	TLALPAN	27	18		60	45

5	DN10A	CONTRERAS 1	11	21		34.38	32
6	DN10D	TAXQUEÑA	6	13		31.58	19
		Totales	123	195		38.68	318

Fuente: Reporte de la CFE, 2020.

Como se observa, nuevamente el número de quejas es muy cercano entre delegaciones y puede juzgarse que en el Municipio de Ayotla I la inconformidad con las tarifas es alta para el número de habitantes.

Adicionalmente, cabe mencionar que la mayoría de las quejas resultan improcedentes por parte de CFE, lo que significa también que la gente está inconforme por altas tarifas. Es probable que esto genere o motive la falta de pago y que se prefiera el uso de un ilícito (diablito). Esto podría relacionarse también con el alto número de cortes de energía por falta de pago en la zona de Ayotla I y podría repercutir en la calidad del suministro que se ofrece en esta zona

Tipo de solicitudes registradas

En los informes que se lograron recabar para esta tesina también fue interesante observar las cifras de cada área para cada tipo de reporte originado durante el 2020. A continuación, vemos los casos totales de solicitud de revisión de sistemas de medición por zona (observe las siguientes Tablas 7, 8 y 9).

Tabla 8. Solicitud de revisión de sistemas de medición. Ayotla I

Agencia Ayotla I			ANALISIS DE ATENCION POR TIPO DE SOLICITUDES DE SERVICIO										INDICE CALIDAD REGISTRO
SEC	CVE	TIPO DE ATENCION	STATUS DE LAS SOLICITUDES										
			PEND	EN ATN	TERM	RECH	CANC POR OPER	CANC POR SIST	ATN POR COMER	PRE PEND	PRE ASIG	TOTAL	
1	RBT	REESTABLECIMIENTO INDIVIDUAL	0	0	2,095	0	214	0	0	0	0	2,309	90.7
2	RSS	REESTABLECIMIENTO SECTOR FUERA	0	0	676	0	171	0	0	0	0	847	79.8
3	RSM	REESTABLECIMIENTO ALIMENTADOR MT	0	0	8	0	2	0	0	0	0	10	80
4	IMB	INSTALACIÓN DE MEDIDOR BIDIRECCIONAL	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11	100
5	REV	REVISION DE SISTEMAS DE MEDICION	0	0	9,546	615	10,481	4	0	0	0	20,646	46.2
6	CBT	CONEXION DE BAJA TENSION	0	0	3,051	33	70	0	0	0	0	3,154	96.7

Fuente: Reporte de la CFE, 2020.

Tabla 9. Solicitudes de revisión de sistemas de medición. Tlalpan

Agencia Tlalpan		ANALISIS DE ATENCION POR TIPO DE SOLICITUDES DE SERVICIO												
EC	CVE	TIPO DE ATENCION	STATUS DE LAS SOLICITUDES										INDICE CALIDAD REGISTRO	
			PEND	EN ATN	TERM	RECH	CANC POR OPER	CANC POR SIST	ATN POR COMER	PRE PEND	PRE ASIG	TOTAL		
1	RBT	REESTABLECIMIENTO INDIVIDUAL	0	0	1,358	0	562	0	0	0	0	0	1,920	70.7
2	RSS	REESTABLECIMIENTO SECTOR FUERA	0	0	218	0	89	0	0	0	0	0	307	71
3	RSM	REESTABLECIMIENTO ALIMENTADOR MT	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	33.3
4	IMB	INSTALACIÓN DE MEDIDOR BIDIRECCIONAL	0	0	133	0	0	0	0	0	0	0	133	100
5	REV	REVISION DE SISTEMAS DE MEDICION	39	1	9,736	6	829	4	0	0	0	37	10,652	92.1
6	CBT	CONEXION DE BAJA TENSION	0	0	1,138	24	52	0	0	0	0	0	1,214	93.7

Fuente: Reporte de la CFE, 2020.

Tabla 10. Solicitudes de revisión de sistemas de medición. Xochimilco

Agencia Xochimilco		ANALISIS DE ATENCION POR TIPO DE SOLICITUDES DE SERVICIO												
SEC	CVE	TIPO DE ATENCION	STATUS DE LAS SOLICITUDES										INDICE CALIDAD REGISTRO	
			PEND	EN ATN	TERM	RECH	CANC POR OPER	CANC POR SIST	ATN POR COMER	PRE PEND	PRE ASIG	TOTAL		
1	RBT	REESTABLECIMIENTO INDIVIDUAL	0	0	1,804	0	480	0	0	0	0	0	2,284	79
2	RSS	REESTABLECIMIENTO SECTOR FUERA	0	0	353	0	161	0	0	0	0	0	514	68.7
3	RSM	REESTABLECIMIENTO ALIMENTADOR MT	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	100
4	IMB	INSTALACIÓN DE MEDIDOR BIDIRECCIONAL	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	100
5	REV	REVISION DE SISTEMAS DE MEDICION	20	0	6,752	8	3,016	3	0	0	0	35	9,834	69
6	CBT	CONEXION DE BAJA TENSION	0	0	1,006	34	106	0	0	0	0	0	1,146	87.8
7	CMT	CONEXION DE MEDIA TENSION	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	100

Fuente: Reporte de la CFE, 2020.

El supuesto de que en la zona de Ayotla I hay una inconformidad constante en el cobro final del servicio de luz puede verse sustentado en la información presentada en la primera tabla de esta sección, en la cual se observa que la cantidad de solicitudes de revisión a sistemas de medición son mucho mayores a las delegaciones de Tlalpan y Xochimilco, ya que rebasan las 20,000.

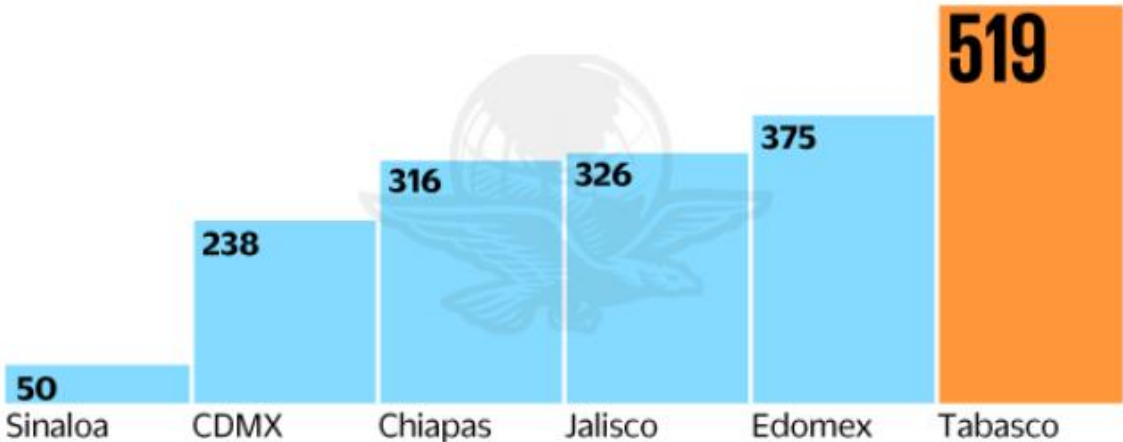
Con esta información puede inferirse que existe una mayor inconformidad con el servicio en contraste con delegaciones con mayor número de habitantes.

Como se mencionó en apartados anteriores, esto concuerda con el supuesto de que el consumo ilícito se motive por la inconformidad de la población de esta zona con el suministro de energía.

Al respecto es adecuado aclarar que ante esto es necesario aplicar estrategias de control y normatividad para beneficio propio de la población, pues una toma ilegal de luz puede ocasionar desde deficiencias en continuidad en el servicio hasta apagones e inclusive incendios con consecuencias serias para los peatones y los habitantes del lugar (Butrón, 2019) (véase la Ilustración 6).

Por otro lado, *El Universal* (Cruz, 2019) reporta que las pérdidas económicas de la CFE rondan los 16 mil 690.43 pesos por cada minuto en el robo de la energía eléctrica. El estado de Tabasco y el Estado de México son los que registran las mayores pérdidas económicas para la CFE por este delito, seguidos por Jalisco, Chiapas, Ciudad de México y Sinaloa (consultar la Gráfica 1).

Gráfica 1. El Estado de México como segundo principal por pérdidas económicas debidas a la toma clandestina de luz eléctrica a nivel nacional



Fuente: *El Universal* (Cruz, 2019).

3.2.3. Análisis crítico sobre el efecto de las políticas neoliberales en la desigualdad territorial del suministro de energía eléctrica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad

El presente estudio de corte cualitativo se realiza con base en una metodología de estudio basada en estrategias como el análisis documental y reflexivo, la consulta de poco más de 70 documentos entre artículos de revistas indexadas, reportes oficiales gubernamentales y fuentes periodísticas tanto en físico como en línea. Estos datos fueron consultados en bases de datos de habla hispana como *Scielo*, *Redalyc*, *Google Scholar* y *Dialnet*, para investigar sobre el efecto de la implementación de las políticas neoliberales de las últimas décadas en los registros de desigualdad territorial del suministro de energía eléctrica para el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, específicamente en la zona colonial de San Miguel Xico.

Cabe mencionar que además de la revisión y el análisis crítico de bibliografía especializada se solicitó a CFE una muestra de datos de los medidores del suministro de energía eléctrica de las alcaldías de Ayotla (sección donde se encuentra el Valle de Chalco Solidaridad), Xochimilco y Tlalpan, así como una base de datos del rezago de pagos, que también contiene cifras correspondientes a las alcaldías mencionadas.

Con base en dicha revisión, se presentan las siguientes observaciones críticas organizadas en dos partes: primero, se refiere a la evidencia recabada que muestra la evolución del sector energético bajo el contexto de la reforma energética de 2013 y sus efectos sobre la calidad en el servicio de la energía eléctrica a niveles estatales y municipales en el Estado de México como consecuencia de las políticas neoliberales de apertura económica aplicadas en el país en las últimas décadas.

En segundo lugar, se presentan las observaciones con respecto al origen de las condiciones actuales del servicio de luz eléctrica para la zona de San Miguel Xico, ubicada en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, lo cual permite visualizar de forma más clara los factores principales que influyeron

tanto en el antes como el después de implementadas las políticas neoliberales que abrieron la economía global del país.

Discusión

La CFE en México fue creada para permitir que el mismo gobierno pudiese disponer en un futuro cercano de un control legítimo y total de dicha empresa energética, cuyo constructo ideológico tiene como base la tutela absoluta para poder administrar, abastecer, generar y transformar el servicio eléctrico en todo el país. Dicha visión tras modificar el 27° artículo constitucional, acentuando la obligatoriedad del Estado tanto para generar, transformar, distribuir y abastecer la energía eléctrica a lo largo del territorio. Las consecuencias de dichas prerrogativas beneficiaron en muchos aspectos a la población, pues en 1970 se registró un importante crecimiento económico visto por una mayor eficacia productiva del sector industrial y productivo a nivel nacional, así como de un crecimiento del sector petrolero en particular. Esto permitió una estabilidad de la economía mexicana y sus recursos, misma que duro solamente tres décadas.

Justo a inicios de la década de los 80's comenzaron los descensos en la producción petrolera, lo cual conllevó a determinar que México no ha tenido ni tienen un consumo responsable de sus recursos naturales energéticos, sin embargo, debido al descenso gradual y a que se conserva un dinamismo relativo, los riesgos no fueron adecuadamente calculados. Mientras otros países ya plantean proyectos para la búsqueda de fuentes renovables de energía, aquí solamente se promulga la Reforma Energética del 2013, con la idea (no tan clara) de cubrir las necesidades energéticas futuras. La incapacidad de PEMEX para seguir operando se hace patente en 2014 y conduce a una inestabilidad energética y económica principalmente en los estados de la república que dependen de éste, tales como Veracruz, Tabasco y Jalisco.

A pesar de que el desarrollo de la energía geotérmica en México presenta buen avance, no es suficiente y tampoco resuelve las deficiencias del servicio eléctrico domiciliario que se registran en zonas marginadas como Valle de Chalco

solidaridad. Por lo tanto, al día de hoy es necesario impulsar proyectos de energías de fuentes renovables y tener alternativas para poder prever las deficiencias energéticas del país.

De acuerdo con lo analizado, la luz eléctrica es un recurso que emerge de fuentes petroleras mexicanas, tanto en su servicio domiciliario como de alumbrado público, comienza a llegar a las regiones municipales ubicadas en el Estado de México a partir de los años 70's. Pese a que es un recurso básico de primera necesidad, su cobertura total llega de forma satisfactoria primero a las zonas más centralizadas del Valle de México y de forma parcial a las zonas de la periferia como Valle de Chalco, por ende, el desarrollo comercial e industrial no es homogéneo en el Estado. En la década de los 90's el gobierno comienza a relegar a empresas privadas su responsabilidad sobre el desarrollo urbano del Estado de México, por lo cual ya no se objetiva el bien común de la población en proyectos de infraestructura y servicios, sino más bien se busca lo más redituable para las empresas privadas a cargo.

Todo esto origina una brecha en el desarrollo económico que potencialmente crece con el tiempo porque la capacidad redistributiva de los servicios se concentra en zonas con mayor poder adquisitivo. Para la década de los 2000 la profundización de la brecha del desarrollo urbano, industrial y económico socaba por igual otros aspectos, como la educación, la salud, la seguridad pública y el nivel de vida de la población, se acentúan mucho más las diferencias en las condiciones de vida y se reflejan procesos de polarización social que se asientan en nuevas redistribuciones espaciales distinguidas por barrios altos o bajos. Las personas de áreas conurbadas buscan satisfacer sus servicios públicos de forma privada y tratan de organizarse, en el mismo sentido para las zonas marginales escasean aún más las posibilidades.

En el Valle de Chalco se refleja la polarización de los servicios gracias a que empresas privadas de la construcción mediante acuerdos gubernamentales acceden al municipio para construir zonas habitacionales que presumen tener todos los servicios, pero únicamente serán para aquellos que puedan pagarlas.

Como parte de las reformas neoliberales, la desaparición de LyFC y la Reforma Energética del 2013 acentuaron las diferencias en los servicios públicos que se otorgan a barrios bajos y altos de la Ciudad, los medios de comunicación y diversos estudios sobre la calidad del servicio eléctrico señalan serias deficiencias en la distribución y calidad del servicio, no solamente a nivel municipal sino también estatal. Derivado de esto surgen prácticas clandestinas entre la población para poder abastecerse del servicio eléctrico, mismas que son consideradas al día de hoy como problemas de orden público debido a que el gobierno no es capaz de controlarlas ni castigarlas debidamente.

Con base en los últimos resultados sobre censos oficiales que realizó la Secretaría del Bienestar (2021, p. 152) el 0.2% de los hogares en el Estado de México no cuentan con energía eléctrica domiciliar. De acuerdo con datos de la misma secretaría solamente el 0.1% de los hogares carece aún de este servicio en Valle de Chalco Solidaridad (Secretaría del Bienestar, 2020, p.1).

Ya desde el año 2010 y como se vino informando a lo largo del texto, datos de la misma secretaría junto con los generados por la CONEVAL no arrojaron suficiente evidencia de que existan deficiencias significativas en la calidad del servicio de luz eléctrica domiciliar para el territorio de San Miguel Xico, pues entonces se determinaba una carencia del 0.2% en los hogares en esta zona.

En contraste a dichos resultados numéricos de carácter oficial, el área en cuestión forma parte de una de las regiones que siguen reconociéndose con el mayor rezago y marginación social de todo el territorio que abarca el actual municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el Estado de México.

Así mismo, se cuenta con los datos encontrados en los últimos reportes del CFE en el periodo que va de enero a diciembre de 2020, en los que se observa una solicitud alta de revisión a los servicios de medición y de cortes por falta de pago en contraste con otras delegaciones con mayor número de habitantes.

Dichas cifras motivan la hipótesis de que, aunque esto no se refleje en las cifras oficiales de la Secretaría del Bienestar, es probable que el servicio tenga

deficiencias en la calidad del suministro y que estas motiven la inconformidad de la población, la cual se ve reflejada en la falta de pago y en el uso de ilícitos, lo cual afecta la calidad del suministro.

Conclusiones

A lo largo del presente análisis crítico sobre el efecto de la implementación de las políticas neoliberales de las últimas décadas en los registros de desigualdad territorial del suministro de energía eléctrica para el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, específicamente en la colonia de San Miguel Xico, se llegó a las siguientes conclusiones finales:

- Antes de que las políticas neoliberales entraran en vigor para el sector energético, el servicio de luz eléctrica era una prestación pública por parte del Estado, quien cumplía de forma regular con su responsabilidad sobre el control de la producción, abastecimiento, administración y debida transformación energética a lo largo y ancho de todo el territorio mexicano.
- Los combustibles fósiles como el petróleo siguen siendo la principal fuente de recursos no renovables que representan al potencial que mantiene el servicio eléctrico en México en un 70%, de aquí que la implementación de la Reforma Energética del 2013 sea un punto indiscutible que afectó la calidad, distribución y costo de los servicios de luz eléctrica tanto a niveles estatales como municipales en el Estado de México.
- En concordancia con las hipótesis de economistas y expertos en la materia, tras la implementación de las políticas neoliberales, entre ellas la reforma energética de 2013 en México, se da un reflejo masivo (podría decirse tipo “efecto dominó”) de factores negativos como la polarización social, redistribución espacial según el poder económico adquisitivo y la privatización de los servicios públicos, de lo cual deriva la baja calidad, eficiencia y cobertura del servicio de luz eléctrica estatal y municipal.
- De acuerdo con la CFE se determina que uno de los factores que complican aún más la buena calidad en el servicio de luz eléctrica es la toma clandestina del servicio, una práctica ilícita que actualmente no es adecuadamente vigilada ni controlada por parte del Estado. Dicho problema es más frecuente

de observar en zonas de bajos recursos económicos, por lo tanto, se refleja en regiones municipales como Valle de Chalco Solidaridad.

- Tanto la CONEVAL, SEDESOL (ahora Secretaría del Bienestar), el INEGI y el Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad contabilizan desde hace más de tres décadas que los registros de deficiencias en la calidad del servicio de luz eléctrica se reflejan desde el nivel estatal (Estado), el municipal (Valle de Chalco) y el regional (zona colonial San Miguel Xico).
- De forma específica la zona colonial de San miguel Xico en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, es una de las que más tienen acentuados los índices de rezago social, entre estos índices se cuenta la carencia del servicio eléctrico, tanto en su modalidad de alumbrado público y de luz domiciliar.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis de trabajo propuesta:

La desigualdad territorial de la distribución deficiente en el suministro de energía eléctrica en Valle de Chalco Solidaridad es un efecto deletéreo de la implementación de las políticas neoliberales de apertura económica aplicadas en México. Ya que la evidencia recabada señala una acentuación de las deficiencias en la calidad del servicio de luz eléctrica, específicamente, la inconformidad con el servicio en la zona de San Miguel Xico, lo cual contribuye a que dicha zona sea todavía una región rezagada.

Al respecto, ya que el 0.2% declarado por la Secretaría de Bienestar no es un dato contundente, esta investigación sugiere que se tome en cuenta lo siguiente:

- La brecha informativa entre el último censo antes de la privatización (2010) y el informe más reciente (que no llega a ser un censo) realizado por CFE en 2020. Al respecto, esta investigación destaca que la mínima afectación apuntada por la Secretaría del Bienestar podría corresponder a la falta de seguimiento en la calidad del servicio que se viene arrastrando desde la desaparición de LyFC.

- Se invita a reflexionar sobre la posibilidad de que las zonas estudiadas en este trabajo de investigación hayan sido beneficiadas en un principio por LyFC pero hayan quedado rezagadas con su desaparición y olvidadas por la nueva gestión de CFE (pues recordemos, sus objetivos eran muy distintos en cuanto a la distribución del servicio). Las deficiencias no están reflejadas en los informes oficiales que se tienen en la actualidad y puede que apenas en la actualidad estén mostrándose las consecuencias de dicha transición.
- No obstante lo anterior, algunos indicios de ello pueden mostrarse en la calidad del servicio y la conformidad de los pobladores, pues, de acuerdo con los reportes del 2020 de la CFE que van en torno al registro de cortes, solicitudes de revisión y rezagos en los pagos, el Valle de Chalco presenta un número alto de inconformidad en contraste con otras zonas más pobladas de la capital, en específico Tlalpan y Xochimilco.

Con esta investigación documental, basada en el análisis crítico y reflexivo, se contribuye al aporte de evidencias sobre el efecto que las políticas neoliberales ejercieron y ejercen todavía en el desarrollo económico, infraestructural y social de zonas como San Miguel Xico y el Valle de Chalco. Se muestra que toda política aplicada a nivel nacional puede resonar particularmente en las comunidades mexicanas y no precisamente en las menos pobladas. Se espera que este tema pueda analizarse y observarse con mayor detenimiento en un futuro y que ello contribuya a la mejora de los servicios básicos para todos los mexicanos.

Referencias bibliográficas

- Aché, D. (2012). Geografía de las desigualdades territoriales socio-económicas y socio-ambientales. *Terra Nueva Etapa*, 28(43), 89-108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72125050005>
- Aguilera, M; Alejo, F.J; Navarrete, J.E; Torres, R.C. (2016). Contenido y alcance de la reforma energética. *Economía unam*, 13(37): 3-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3635/363544478001.pdf>
- Albán A, A; Rosero, J.R. (2016). Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Nómadas*, s/v, núm. 45, pp. 27-41. Recuperado de <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article?id=881>
- Andere, J.L. (2016). Ley de Energía para el Campo: análisis de incentivos y propuestas de reforma. *Revista de Economía*, 33(86): 45-85. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3414486
- Arévalo, M. (2016). La reubicación como proceso de desterritorialización. *Política y Cultura*, (45), 153-180. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000100153
- Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad (2005). *Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Chalco Solidaridad* [en línea]. Secretaría de Desarrollo Urbano: México. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Valle_de_Chalco/PM%20V.CH.S-Modif-ok.pdf
- Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad (2010). *Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidad* [en línea]. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios: México. Recuperado de: <https://www.ipomex.or>

g.mx/recursos/ipo/files_ipo/2015/8/9/8cc6eef7f5aa206f2f6d638c27b1bd38.pdf

Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Valle de Chalco Solidad Estado de México*. [en línea]. Gobierno del Estado de México: México. Recuperado de: https://gobedomex-my.sharepoint.com/personal/copladem1_edomex_gob_mx/Documents/Planes%20de%20Desarrollo%202015-2018/PDM%20Valle%20de%20Chalco%202016%20-%202018.pdf?&originalPath=aHR0cHM6Ly9nb2JlZG9tZXgtbXkuc2hhcmVwb2ludC5jb20vOml6L2cvcGVyc29uYWwvY29wbGFkZW0xX2Vkb21leF9nb2JfbXgvRVZMcHI2T083enBFaGNIWmMwbklmOHNCRGtzQzBTOGhPWTZPTnRpTUlxTllmUT9ydGltZT15RIJFdWRPcDEwZw

Ballesteros, A. (2003). Los servicios públicos locales: servicios mínimos, servicios reservados, actuaciones económicas, servicios económicos de interés general y servicio universal. *Revista de Estudios de la Administración Local*, (291), 87-101. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=807420>

Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Traducción por Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide Squirru. Buenos Aires Argentina. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. [En línea] <https://yorchdocencia.files.wordpress.com/2015/04/bauman-zygmunt-modernidad-lc3adquida.pdf>

Bonilla C. S; Cordero, J. M. (2019). La dimensión jurídica de la energía eléctrica y las energías renovables en México. *Revista digital de Derecho Universitario*, s/v. núm. 22, pp. 299-333. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/6046>

Borsdorf, A. (2003). Hacia la ciudad fragmentada. Tempranas estructuras segregadas en la ciudad latinoamericana. *Scripta Nova*, 7(146). Recuperado de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(122\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(122).htm)

- Butrón, J. (18 de enero de 2019). Cuantifica CFE robo de luz en 25 mmdp; hay 75 mil diablitos. *La razón*. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/mexico/cuantifica-cfe-robo-de-luz-en-25-mmdp-hay-75-mil-diablitos-huachicol-electrica-delito/>
- Cadena, E. (2005). El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales. *Revista Quivera de Estudios Territoriales*, 7(1), 198-236. Recuperado de <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10665>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable, DOF 12-01-2012*. Consultada el 20 de enero de 2021 de <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/vigente/SAGARPA/LDRS.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2008). *Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía*. Consultada el 20 de enero de 2021 de https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LASE.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. DOF 13-04-2020*. Consultada el 20 de enero de 2021 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS_130420.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley de la Comisión Federal de Electricidad*. Consultada el 20 de enero de 2021 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCFE_110814.pdf
- Cárdenas Gracia, J. (2016). *El modelo jurídico del neoliberalismo*. México, D.F. Editorial Flores.
- Cárdenas, J. (2018). Reformas estructurales y neoliberalismo. En A. Hernández & M. Burgos (coords.), *La disputa por el derecho: la globalización hegemónica vs la defensa de los pueblos y grupos sociales* (pp. 293-318). México: Bonilla

Artigas Editores. Recuperado de https://www.academia.edu/43238645/2018_La_disputa_por_el_derecho_la_globalizaci%C3%B3n_hegem%C3%B3nica_vs_la_defensa_de_los_pueblos_y_grupos_sociales_Libro_

Carrillo, J. (2018). La arquitectura jurídica del despojo neoliberal. En A. Hernández & M. Burgos (coords.), *La disputa por el derecho: la globalización hegemónica vs la defensa de los pueblos y grupos sociales* (pp. 319-348). México: Bonilla Artigas Editores. Recuperado de https://www.academia.edu/43238645/2018_La_disputa_por_el_derecho_la_globalizaci%C3%B3n_hegem%C3%B3nica_vs_la_defensa_de_los_pueblos_y_grupos_sociales_Libro_

Casas, G. (2018). *Identidad social en la periferia urbana. Nosotros y la metrópoli*. researchgate.net. Consultado el 13 de abril de 2021 de https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Ubicacion-del-Estado-de-Mexico-y-del-municipio-de-Chalco_fig2_322729398

CEE (Center for Energy Economics) & Tecnológico de Monterrey. (2013). *Una guía de la industria eléctrica en México*. 2ª Edición. Austin, Texas USA. The University of Texas at Austin [En línea] <https://www.energiaadebate.com/wp-content/uploads/2014/02/electricidad2013tecdemonterreyutexas.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (1999). *Servicios públicos y regulación* [en línea]. Naciones Unidas [NU]; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]: Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/31230-servicios-publicos-regulacion>

Comisión Federal de Electricidad (CFE). (2020). *Reporte de Información de Energía enero-diciembre 2020*. CFE [Información específica recabada para este estudio].

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2010). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social* [en línea]. SEDESOL & CONEVAL: México.

- Cordera C, R.; Provencio D, E. (2020). *Informe del desarrollo en México. La perspectiva regional*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México LIBROUNAM 2088884 [En línea] http://132.248.170.14/publicaciones/43/Perspectiva_Regional.pdf
- CRE Comisión Reguladora de Energía (2017). *Reporte de confiabilidad del sistema eléctrico nacional 2016-2017*. www.gob.mx Consultado el 27 de enero de 2021 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/317909/Reporte_de_confiabilidad_de_Electricidad_.pdf
- Cruz, N. (2019). *Robo por diablitos. Cuestan a la CFE \$16.7 mil al minuto*. eluniversal.com.mx. Consultado el 03 de febrero de 2021 de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/roban-cfe-16-mil-pesos-por-minuto-con-diablitos>
- de la Lanza E, G; Hernández P, S. (2020). Variación de la calidad del agua de la Ciénega de Tláhuac, México. *Ciencia ergo-sum*, vol. 26, núm. 3, [En línea] <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/9135/10073>
- Debate (Redacción) (20 de diciembre de 2019). Vecinos de la colonia Santa Martha Acatitla bloquearon la Calzada Ignacio Zaragoza tras resultar afectados por el incendio de una subestación de la CFE en CDMX. *Debate*. Recuperado de: <https://www.debate.com.mx/cdmx/Afectados-por-incendio-de-estacion-de-CFE-bloquean-la-Zaragoza-CDMX-20191220-0150.html>
- El Universal (Redacción) (9 de marzo de 2016). CFE: fallas eléctricas en CDMX, Toluca y Valle de Chalco. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/03/9/cfe-fallas-electricas-en-cdmx-toluca-y-valle-de-chalco>
- Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO). (2018). *Diagnóstico del contexto socio-demográfico del área de influencia del CIJ Xochimilco*. Centros de Integración Juvenil, A.C. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9441/9441CSD.html>

- Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO). (2018). *Diagnóstico del contexto socio-demográfico del área de influencia del CIJ Tlalpan*. Centros de Integración Juvenil, A.C. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9482/9482CSD.html>
- Gamboa, T & Arellano, M. (2007). Tendencias neoliberales en la reforma de la gestión pública en América Latina. *Revista Gerencia y Salud*. 6(13), 46-65. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272007000200004
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 47, 37-64. Recuperado de http://www.academia.edu/download/38727834/Garciasanchez_Nueva_Gestion_Publica-1.pdf
- García-Bedoy, H. (1992). *Neoliberalismo en México: características, límites y consecuencias*. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente [ITESO]. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/182?show=full>
- Gibbons, S. (2015). La experiencia neoliberal. Privatización de servicios públicos y reforma laboral en perspectiva neoinstitucionalista, 1989-1996. *Temas y Debates*, 19(30), 87-107. Recuperado de <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/5480>
- Glosario de Geografía 3, Universidad Complutense de Madrid (GG3-UCM). (2020). *Glosario de Geografía 3 Ga Regional, Edafogeografía e Hidrogeografía*. Dcto. Académico. Consultado en línea el 17 de septiembre de 2021 de https://eprints.ucm.es/id/eprint/60928/1/glosario%20de%20Geograf%C3%A9a%203_con%20enlaces.pdf
- Gobierno de Chalco (2019). *Plan de Desarrollo Municipal Valle de Chalco Solidaridad 2019-2021*. valledechalco.gob.mx. Consultado el 21 de enero de 2021 de <https://valledechalco.gob.mx/wp-content/uploads/2019/Normatividad/GacetaMunicipal/Gaceta-No-5-Plan-de-Desarrollo-Municipal.pdf>

Gobierno de la República (2013). *Reforma Energética, resumen ejecutivo*. Consultado el 20 de enero de 2021 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164370/Resumen_de_la_explicacion_de_la_Reforma_Energetica11_1_.pdf

Gobierno Valle de Chalco Solidaridad (2019). Gaceta Municipal. www.valledechalco.gob.mx. Consultado el 03 de febrero de 2021 de <https://valledechalco.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/Gaceta/GacetaMunicipal-02-2020.pdf>

Harvey D. (2005). *Breve historia del Neoliberalismo*. Traducción por Ana Varela Mateos. Madrid, España. Ediciones Akal, S.A. [En línea] <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>

Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Revista Apuntes del CENES*, 27(45), 1-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548752002>

Hatch K, G; Bartlett D, M; Vargas, R. (2016). Reforma energética: el poder duro y consensado para imponerla, Promographics/Senado de la República, México, ISBN 97-607-00-9979-3. *Investigaciones Geográficas s/v*, núm. 92 pp. 27-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/569/56950566019.pdf>

Herner, M. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas*, (13), 158-171. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n13a06herner.pdf>

Hiernaux, D. (1995). *Nueva periferia, vieja metrópoli: El Valle de Chalco, Ciudad de México*. México: Ediciones Universidad Autónoma Metropolitana.

Hiernaux, D. (2011). De las desigualdades territoriales: conceptos y prácticas. *Frontera Interior. Ciencia y Sociedad*, 1, 7-18. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/305434844_De_las_desigualdades_territoriales_conceptos_y_practicas

Hiernaux, D., Lindón, A. & Noyola, J. (2000). *La construcción social de un territorio emergente: El Valle de Chalco*. México: El Colegio Mexiquense, A. C. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/301677464_La_construccion_social_de_un_territorio_emergente_el_Valle_de_Chalco/link/57214b5f08ae5454b231034f/download

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2010). *Ley de Coordinación para el fomento del Aprovechamiento Sustentable de las Fuentes de Energía Renovable en el Estado de Oaxaca*. Consultada el 20 de enero de 2021 de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/mex140855.pdf>

Huerta, R. & Ramírez, O. (2014). *Valle de Chalco Solidaridad: las variables condicionantes de su desarrollo y las políticas públicas* [en línea]. Asociación Mexicana de ciencias para el desarrollo regional A.C.; Universidad de Guadalajara: México. Recuperado de https://www.academia.edu/18640505/VALLE_DE_CHALCO_SOLIDARIDAD_LAS_VARIABLES_CONDICIONANTES_DE_SU_DESARROLLO_Y_LAS_POL%C3%8DTICAS_P%C3%9ABLICAS1

Imilan, W., Olibera, P. y Beswick, J. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. *Revista INVI*, 31(88), 163-190. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v31n88/art06.pdf>

Infobae (2020). *Apagón masivo: CDMX, Morelos, Edomex y otras entidades reportaron fallas en el suministro de energía eléctrica*. infobae.com. Consultado el 27 de enero de 2021 de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/28/apagon-masivo-cdmx-morelos-edomex-y-otras-entidades-reportaron-fallas-en-el-suministro-de-energia-electrica/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2000). *Censo de Población y Vivienda 2000* [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]: México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]: México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED] (2010). Chalco. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México* [en línea]. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED]: México. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE (Santiago)*, 28(85), 11-29. Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1239/336>
- Lindón, A. (2001). Una nueva configuración territorial en el antiguo Chalco. *Papeles de población*, 7(30), 163-182. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000400007
- López, V. (2020). Transiciones hegemónicas en México. Crisis y modelos económicos: del nacionalismo revolucionario al neoliberalismo. En D. Tetreault & M. Chávez (coords.), *Rostros del desarrollo neoliberal en México* (pp. 11-34). México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/338955436_Rostros_del_desarrollo_neoliberal_en_mexico
- López-Santiago, M.A; Hernández-Juárez, M; León-Merino, A. (2017). La marginación y exclusión como posibles factores socioeconómicos de la violencia urbana en el Estado de México. *Papeles de Población*, 23(91): 1-

25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/112/11250327013/11250327013.pdf>

Luxemburgo, R. (1899). *Reforma o revolución*. Traducción por Isabel Hernández. Madrid España. Capitán Swing Nordicalibros [En línea] <https://www.nordicalibros.com/wp-content/uploads/2019/02/Reforma-o-revolucio%CC%81n-PRIMERAS.pdf>

Luxemburgo, R. (1977). *La lucha por el poder*. México D.F. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. [En línea] <http://ru.iiec.unam.mx/2304/1/RosaLuxemburgo.pdf>

Luxemburgo, R. (2003). *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid, España. Fundación Federico Engels. [En línea] https://proletarios.org/books/LuxemburgoHuelga_de_masas_partido_y_sindicato.pdf

Malizia, M. (2011). Enfoque teórico y conceptual para el estudio de las urbanizaciones cerradas. *Andes*, (22), 293-318. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/65928>

Mendoza, J. (2020). Asociaciones Público Privadas en el sector eléctrico: ¿nuevos esquemas para garantizar los rendimientos de capital monopólico financiero? En D. Tetreault & M. Chávez (coords.), *Rostros del desarrollo neoliberal en México* (pp. 95-115). México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/338955436_Rostros_del_desarrollo_neoliberal_en_mexico

Millán, H.; Pérez, R. (2008). Desigualdad social y pobreza en el Estado de México: ¿convergencia o divergencia? *Economía y Sociedad*, 14(21): 17-39. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/510/51002102.pdf>

Moreno, L. (2010). La configuración espacial, territorial y cultural de la región limítrofe de Colombia con Venezuela. Presupuestos teóricos, lineamientos y límites. *Revista Cambios y Permanencias*, (1), 209-237. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7562>

- Ornelas D, J. (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo. *Papeles de Población*, 6(23): 44-69. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202303.pdf>
- Palacio M, V. H.; Lara S, M. A. (s. f.). *México: La compañía de "Luz y Fuerza del Centro": Excedentes, explotación y despilfarro, bases para su extinción*. Dcto. Académico. Páginas personales UNAM. Consultado el 27 de septiembre de 2021 de http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/1665/Publica_20140411163003.pdf
- Penalva, C. & Ramos, C. (2008). *La construcción de la paz. Propuestas multidisciplinares*. España: Publicaciones Universidad de Alicante. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=D9WYR8t6mvwC&oi=fnd&pg=PA33&dq=servicios+universales&ots=8Ra04aKwOm&sig=GX9nrC5CSWpgvhJpGmi7FYlyKA#v=onepage&q=servicios%20universales&f=false>
- Petróleos Mexicanos [PEMEX]. (2018). *Desempeño: Reporte de resultados dictaminados*. Consultada el 04 de febrero de 2021 de <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx>
- Ponce-Pacheco, A; Novelo-Casanova D.A. (2018). Vulnerability and Risk in Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. Case Study: El Triunfo, Avandaro and San Isidro. *Investigaciones Geográficas*, s/v, núm. 97, pp. 1-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56962522011>
- Pradilla, E. (1994). Privatización de la infraestructura y los servicios públicos: Sus contradicciones. *Argumentos, Estudios Críticos de la sociedad*, (21), 57-79. Recuperado de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/756/752>
- Ramos-Gutiérrez, L. de J; Montenegro F, M. (2012). La generación de energía eléctrica en México. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 3(4): 197-211. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3535/353531979012.pdf>

- Rojas Gutiérrez, C. (1992). El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo. *Comercio Exterior*, 42(5), 440-448. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/258/5/RCE5.pdf>
- Rubio C, J. (2016). La terminación de políticas y organizaciones públicas. El caso de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en México. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, s/v, núm. 15, p.p. 1-13. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281545812006.pdf>
- Salas Luévano, M. L. (2009). *Migración y feminización de la población rural 2000-2005. El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zacatecas* (tesis de doctorado). México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/indice.htm>
- Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El cotidiano*, 20(126). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512604.pdf>
- Saldaña Z, S.O. (2019). *Reforma energética una trampa de subdesarrollo*. Ciudad de México. Grupo Rodrigo Porrúa S.A. de C.V. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/336122009_Reforma_Energetica_una_trampa_de_subdesarrollo/link/5d8fb8b992851c33e9462e28/download
- Sánchez Martínez, N. (2016). Valle de Chalco: 20 años de neoliberalismo y sin "solidaridad". *Revista Buzos*, 10-13. Recuperado de <http://www.buzos.com.mx/images/pdf/buzos744/10-13-CHALCO-744.pdf>
- Secretaría de Bienestar (2020). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social México, Valle de Chalco Solidaridad 2020* [en línea]. Secretaría del Bienestar: México. Recuperado de https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_15122.pdf
- Secretaría de desarrollo social (Sedesol). (2013). *Datos generales: Valle de Chalco Solidaridad*. Unidad de microrregiones. Cédulas de Información Municipal

(SCIM). Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=15&mun=122>

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL] (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010*. Consultado el 03 de febrero de 2021 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42759/Mexico_122.pdf

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL] (2011). *Atlas de Riesgo Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad. 2011* [En línea]. Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]: México. Recuperado de http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/15122_VALLE_CHALCO/0_Atlas_Valle_de_Chalco_2011.pdf

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL] (2017). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017* [en línea]. Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]: México. Recuperado de

Secretaría del Bienestar. (2021). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2021*. Gobierno de México [dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx). Consultado el 21 de junio de 2021 [En línea] http://www.dof.gob.mx/2021/BIENESTAR/BIENESTAR_290121.pdf

Secretaría de Energía, UNAM. (1997). *Regulación del sector Energético*. México, D. F. Secretaría de Energía, Universidad Nacional Autónoma de México. E-Book en línea <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/153-regulacion-del-sector-energetico>

Secretaría de Hacienda. (2013). *Comisión Federal de Electricidad. Objetivos y líneas de acción*. Secretaría de Hacienda. Consultado el 27 de septiembre de 2021 de https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2013/doc/t7/TOQ/TOQ.00.vd.pdf

- Suárez, J. (2014). *Origen y desarrollo político de Valle de Chalco desde una perspectiva neoinstitucional* (tesis de licenciatura). México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30826/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Theodore, N., Peck, J. & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, (66), 1-12. Recuperado de http://www.academia.edu/download/57563582/Peck_Brenner_Theodore_2009_Spanish.pdf
- Vallejo, I; Zamora, G; Sacher, W. (2019). Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina Presentación del dossier. *Revista de ciencias Sociales*, s/v, s/n, [En línea] DOI: 10.17141/iconos.64.2019.3695
- Zárate O, D.; Aguilar G, Y. (2010). El SME y la extinción de LyFC algunos aspectos relevantes. *Economía Informa*, s/v, núm. 362, pp. 127-132. Recuperado de http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/362/11danie_lzarate.pdf